

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 29 de enero de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos, moneda legal .....	1.46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Subsecretaría

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 10.368, expedido a favor de don Manuel Blanco Maestre, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, con esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el carnet número 10.963, que en el día de hoy es enviado a la expresada dependencia central, a fin que se sea entregado al interesado.

Madrid, 20 de enero de 1953.—P. A., el Oficial Mayor, Luis de Toledo.

Habiendo sufrido extravío los carnets de identidad números 2.913, 7.326, 2.068 y 4.162, expedidos a favor de los funcionarios de este Ministerio, con destino en la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, don Alfredo Platas García, don Maximiliano Ricardo Zárate Peña, doña Victoria Sanz Benítez y doña Blanca Luna Alvaro, con esta fecha se declaran anulados, siendo sustituidos por los carnets números 10.946, 10.947, 10.948 y 10.951, respectivamente, que en el día de hoy son enviados a la expresada dependencia central a fin de que sean entregados a los interesados.

Asimismo ha sufrido extravío la tarjeta de identidad que anteriormente fue extendida a nombre de doña Emilia González García-Gutiérrez, que igualmente queda anulada, siendo sustituida por el carnet número 10.949, que también se envía a la referida Dirección General, para su entrega a la interesada.

Madrid, 21 de enero de 1953.—P. A., el Oficial Mayor, Luis de Toledo.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—2.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILASECA (TARRAGONA)

*Expediente de expropiación forzosa de urgencia, por causa de utilidad pública, incoado con motivo de las obras del tercer proyecto reformado de enlace de Reus y Tarragona.*

### NOTA-ANUNCIO

Declarada la urgencia de las obras necesarias para el enlace de líneas en Reus

y doble vía entre Reus y Tarragona, por Decreto de 22 de septiembre de 1944, y a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la misma, se hace público que el día 3 del próximo mes de febrero, a las dieciséis horas de la tarde, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Vilaseca (Tarragona), haciendo constar, por medio de esta nota-anuncio, la necesidad de comparecer los interesados a dicho acto, que podrán hacer uso de los derechos que les concede al efecto el artículo cuarto de la citada Ley.

Las fincas a que se refiere esta nota-anuncio y sus propietarios, según datos obtenidos por esta Jefatura, son los siguientes:

1. Nombre de los propietarios: José Colom Ferré y María Matas Arandes; domicilio, arrabal de Robuster, 32, entresuelo, Reus (Tarragona); clase de cultivo, secano 1.ª; paraje, camino Dels-Morts.

2. Nombres de los propietarios: Ambrosio Roig Ponts y María Recasens Busquets; domicilio, calle Comercio, 38, Barcelona; clase de cultivo, regadío 1.ª; paraje, Estación.

Madrid, 13 de enero de 1953.—El Ingeniero representante de la Administración (ilegible).—Visto bueno: el Ingeniero Jefe, segundo Jefe, Delegado del Ministerio de Obras Públicas (ilegible).

209—O.

## ALTA COMISARIA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Delegación General.—Negociado de Vestuario.

### CONCURSO

Acordada la celebración de concurso para la adquisición de prendas diversas, se pone en conocimiento de los industriales a quienes pueda interesar que en el «Boletín Oficial» de la Zona del día 23 del actual se publica el pliego de condiciones técnico-administrativas, así como la relación de las prendas que se desea adquirir.

Igualmente podrá examinarse dicho pliego y relación en el Negociado de Vestuario de este Centro y tabloneros de anuncios de la Dirección General de Marruecos y Colonias y Delegación de la Alta Comisaría.

El plazo para la presentación de ofertas termina el día 9 de marzo de 1953.

Tetuán, 19 de enero de 1953.—El Delegado general, José Cuesta Monereo.  
189—O. 1.ª 29-1-953

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

### Obra Sindical del Hogar

#### SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de treinta y cuatro (34) viviendas en Albacete, acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebrarse la misma son los que seguidamente se indican:

#### I. Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Alfonso Gil Alcañiz.

# A V I S O

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año actual por adelantado, ya que a partir de 1.º de enero ha comenzado a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 260, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 260 pesetas al año, 130 al semestre y 65 al trimestre por cada ejemplar.

## LA ADMINISTRACION

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones quinientas sesenta y seis mil ciento cuatro (2.566.104) pesetas con ochenta y nueve (89) céntimos.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de cuarenta y tres mil cuatrocientas noventa y una (43.491) pesetas con cincuenta y siete (57) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario una vez cerrado el remate asciende a la cantidad de ochenta y seis mil novecientas ochenta y tres (86.983) pesetas con catorce (14) céntimos.

#### II. Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical de Albacete, durante treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de Albacete, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar,

plazo de Cristino Martos, 4, y en el Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, 21, Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Albacete, a las doce horas del siguiente día de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de dieciocho (18) meses, a partir del día de su comienzo.

### III. Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podrá ser formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (D. S. P.), y el otro los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador o, en su caso, del apoderado, si se tratase de Empresas o Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Ultimo recibo de la contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional. (Ley de 14 de febrero de 1907.)

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará presidida por el Delegado Sindical Provincial, como Vocales, el Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial, Secretario Técnico, Arquitecto Asesor de la Obra Sindical del Hogar e Interventor Delegado y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario a quien por turno correspondía.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De

existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes, a cargo del licitador, se declarará por un Letrado en ejercicio en Albacete.

Terminado el remate si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados reteniéndose los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Madrid, 23 de enero de 1953.—El Secretario general Carlos A. Soler.  
170—O.

### FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE VALENCIA

#### Comisión para la venta de vehículos automóviles intervenidos

El día 21 de febrero de 1953, y a las doce horas, en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas de Valencia, sita en Conde de Salvatierra, número 7, se celebrará subasta de un camión con arreglo al precio del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en el pliego correspondiente el que podrá examinarse por aquellos a quienes interese, en la Secretaría de esta Fiscalía todos los días laborables, a partir del día 5 de febrero, de diez a trece horas.

La admisión de proposiciones y depósito de fianzas comenzará a las diez horas del día 9, hasta las doce horas del día 17 de febrero.

El vehículo podrá ser examinado desde el día 2 en el garage Universal, calle de Cuercas, número 11.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 24 de enero de 1953.—El Presidente de la Comisión, Domingo Esteban.  
188—O.

### DELEGACIONES DE HACIENDA

#### GERONA

#### Secretaría de la Junta Administrativa

Desconociéndose el domicilio de don O. Ramm, súbdito alemán, que el año 1944 tenía su residencia en Madrid, por medio de la presente se le cita y emplaza para que el día 26 de febrero próximo, a las once horas, comparezca ante esta Junta Administrativa, que se reunirá en el despacho del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, para la vista del expediente de fraude de divisas número 74, el año 1951, que contra el mismo se sigue, por exportación temporal de un cadre de madera no reimportado dentro del plazo legal.

Se le previene que de no comparecer al acto, éste se celebrará sin su presencia.

Participasele que para dicho acto puede presentar las pruebas que estime convenientes para la defensa de su derecho, teniendo la facultad de designar para que le represente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, un Vocal, cuyo nombre indicará, elegido entre los individuos de la Cámara de Comercio, comerciantes o industriales debidamente matriculados en esta capital.

Gerona, 21 de enero de 1953.—El Delegado de Hacienda, José Fernandez Fernández.  
284—O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### MADRID

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: D. Epifanio Moreno Sánchez.

Localidad: Madrid.

Capital: 129.765 pesetas.

Objeto de la petición: Fábrica de permutera.

Capacidad de producción: Productos por valor de 425.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 15 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
487—O.

Peticionario: Don Jesús Olmo Simón.

Emplazamiento: Villaverde.

Objeto de la industria: Taller de ajuste y reparaciones mecánicas.

Capital: 75.000 pesetas.

Producción: 1.000 manivelas para permutas, 25 soportes de Rayos X.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 15 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
489—O.

Peticionario: D. Francisco Vígara Delgado.

Localidad: Madrid.

Capital: 80.000 pesetas.

Objeto: Reparaciones de vehículos.

Producción: Trabajos por valor de pesetas 150.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 15 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
490—O.

Peticionario: Don Pablo Gil Pérez.

Objeto de la petición: Taller de reparaciones

Localidad: Madrid.

Capital: 240.000 pesetas.

Producción: Reparación de autocamiones y automóviles de turismo por un importe anual aproximado de 300.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 15 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
491—O.

Peticionario: Don Antonio Sáez Jiménez.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la industria: Fabricación de

compresas y líquidos para ondulaciones permanentes.

Capital: 600.000 pesetas.

Producción: Compresas, 1.500.000, y líquidos, 2.500 litros.

Esta industria necesitará importar una máquina de tipo especial para las compresas, por un valor de 65.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 20 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
495—O.

Peticionario: Don José Luis de la Fresa Fernández.

Capital: 690.000 pesetas.

Objeto de la industria: Instalación de un cine en General Mola, 270.

Producción: Proyección de cien películas anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 17 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
494—O.

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: D. Manuel López Guillén.

Localidad: Madrid.

Objeto: Taller de fabricación de pequeñas piezas de máquinas y reparaciones de maquinaria.

Producción: Antes, piezas para máquinas y matrices y reparación de las mismas por un valor aproximado de 200.000 pesetas; después, las mismas, aumentadas en 100.000 pesetas.

Capital: Antes, 116.000 pesetas; después, 318.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 17 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
488—O.

Peticionario: Don José de la Macorra Revilla.

Localidad: Madrid.

Capital: Antes, 8.000 pesetas; después, 150.000 pesetas.

Objeto: Antes, ajuste de aparatos electro-médicos; después, idem.

Producción: Antes, 24 lámparas de quirófano al año; después, aparatos de Rayos X, de onda corta y lámparas de quirófano, por valor de 300.000 pesetas, y estampación de cápsulas cerradoras de frascos, por valor de 100.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 15 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
492—O.

Peticionario: D. Ernesto Nesofsky Larrea.

Localidad: Madrid.

Objeto: Ebanistería.

Capital: Antes, 20.000 pesetas; después, 912.139 pesetas.

Producción: Antes, trabajos por valor de 60.000 pesetas; después, mobiliario y decoración por valor de 900.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 16 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
493—O.

#### BARCELONA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «La Primitiva, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Masnóu.

Capital total: 522.000 pesetas. Capital de la ampliación: 181.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de frascos especiales, mejorando su producción actual.

Producción: No varía en la cantidad de envases de vidrio soplado.

Maquinaria: Instalarán un horno para temple de crisoles, caldera de agua, arca para recocido, muela eléctrica para mol-des, tornos y platinas, soldadura autógena y eléctrica, sopladores semiautomáticos.

Materias primas: Nacionales, sin variación.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 27 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
446—O.

Peticionario: Don José Terricabras Paláu.

Localidad del emplazamiento: San Hilpóito de Voltregá.

Capital: 170.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de equipos y accesorios para odontología, con la instalación de nueva maquinaria.

Producción anual actual: 11 equipos, 11 escupidoras, 17 lámparas de cuatro globos, ocho tornos normales. Con la ampliación se aumentará la capacidad de producción en un 80 por 100.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 5 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
503—O.

#### DISTRITOS MINEROS

##### MURCIA

Se hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro de Industria ha sido expedido con fecha 5 de los corrientes, el título de la concesión minera «Nuestra Esperanza», número N-20.712, del término municipal de Aguilas, para 20 pertenencias de mineral de plomo, a favor de don Diego López Bastida, vecino de esta capital.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Murcia, 26 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Jaquín Payá.  
290—O.

#### CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

##### DUERO

##### CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Agrupación de Propietarios de Villapadierna (León).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 220 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esla.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cisterna, en su anejo Sorriba (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 22 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.  
330—O.

#### JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE BARCELONA

##### CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE DEPOSITARIO-PAGADOR

Autorizada esta Junta por Orden del Ministerio de Obras Públicas de 10 del corriente para anunciar y celebrar el concurso de referencia, al que podrán acudir los Depositarios-Pagadores de Juntas de Obras de Puertos y el personal de ésta de Barcelona, exclusivamente, que reúnan las condiciones fijadas en las bases establecidas para ello sancionadas por aquella Orden, se avisa que por un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio, podrán presentarse las oportunas solicitudes en la Secretaría de esta Junta, edificio-residencia de la misma, Puerta de la Paz, número 1, en días y horas hábiles de oficina, quedando en ella de manifiesto el pliego de dichas bases.

Barcelona, 21 de enero de 1953.—El Presidente, Antonio María Llopis.—El Secretario-Contador, Alfredo H. López Vivió.

171—O.

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BADAJOZ**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, de 23 de julio de 1943, se publica a continuación la relación de los individuos que, por reunir los requisitos exigidos en el anuncio de convocatoria, aparecido en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 3 de junio último, son admitidos a exámenes para cubrir veinte (20) plazas de aspirantes a Capataces de entrada, para cubrir las vacantes que se produzcan:

- Juan Alejandro Ojeda.
- Enrique Aradilla Agudo.
- Francisco Arauilla Bellido.
- Luis Becerra Toribisco.
- Vicente Bravo Gutiérrez.
- Andrés Casero Bollo.
- Enrique Casero Bollo.
- Julian Cilleró Royano.
- Manuel Crespo Ramos.
- Francisco Corvo Rodríguez.
- Juan Cruz González.
- Antonio Delgado Ruiz.
- Francisco Díaz Canchales.
- Samuel Durán Becerra.
- Fernando Ferreira Nisa.
- Ciriaco Galán Merino.
- Salustiano García García.
- Máximo García Rodríguez.
- Francisco Garvín Carranza.
- Antonio Garrote Matito.
- Juan Gragera Llanos.
- Rafael Gata Díaz.
- Ciriaco Guerra González.
- Hilario Guerra Molina.
- Ventura Heras López.
- Manuel Hernández García.
- Juan Izquierdo Bote.
- Florencio León Robles.
- Angel López Paco.
- Andrés Lozano Romero.
- Diego Lozano Romero.
- José Matshena Antequera.
- Manuel Martín Martín.
- Antonio Molina Rodas.
- Francisco Morcillo Paredes.
- Ramón Moreno Fernández.
- Manuel Moreno Silva.
- José Nieto Velázquez.
- Andrés Pajares Ralo.
- José Luis Perera León.
- Francisco Pirlis Vinagre.
- José María Resmella Durán.
- Vicente Rodríguez García.
- Cipriano Sánchez Rivera.
- Joaquín Silva Fernández.
- Wenceslao Tejeda Cordero.
- José Vera Mateo.
- Francisco Verde Patilla.
- Balbino Vivas Lobo.

Los exámenes darán comienzo el día 24 de febrero próximo, a las once horas, ante un Tribunal compuesto en la forma prescrita en el citado artículo 7.º del Reglamento, en esta Jefatura de Obras Públicas, sita en la calle Muñoz Torrero, número 13.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Badajoz, 21 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Arévalo Saltó.  
283—O.

**DIPUTACIONES PROVINCIALES**

**CIUDAD REAL**

**CONCURSO**

Cumpliendo acuerdo de esta Corporación, adoptado en sesión de 20 de octubre último, se anuncia concurso, por el sistema de administración destajada y destajos sucesivos, para reparación del camino vecinal de Manzanares a Alcázar de San Juan, en sus kilómetros 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, y 32, a realizar con fondos de conserva-

ción ordinaria, ascendiendo el presupuesto total de las obras a 3.996,88 pesetas, siendo objeto de este concurso un primer destajo por 175.544,94 pesetas, que comprende acopio, machaca y medida de la piedra para el firme, siendo el plazo de ejecución doce meses. El segundo destajo comprenderá el resto de la obra.

El plazo para presentación de proposiciones es de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La apertura de pliegos tendrá lugar en este Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el preterrito plazo.

La totalidad de las condiciones para tomar parte en este concurso se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 9, correspondiente al 21 del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 22 de enero de 1953.—El Presidente, José Antonio García-Noblejas y García-Noblejas.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.  
172—O.

**A. Y U N T A M I E N T O S**

**MADRID**

**Administración de Rentas.—Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos**

**Edicto**

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días, por sí o por medio de sus representantes legales, en el Negociado de Plusvalía de la Administración de Rentas (calle del Rollo, número 2, 3.º, centro), horas de diez a doce y media de la mañana, a los efectos que, asimismo, se indican a continuación para cada caso; advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado, incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio, o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

**Relación**

Expte. número

9.401-45.—D. Ricardo Martínez Pérez y hermanos, para que impugnen o abonen liquidación de 839,10 pesetas, por adjudicación de parte de casa, sita en la calle Mediodía Grande, 11, en 7 de abril de 1945.

3.734-46.—D. José Jiménez Cubero, para que impugne o abone multa de 100 pesetas por defraudación; finca calle Rosales, 12, adquirida en 30 de septiembre de 1948.

5.692-46.—D. Trino de Fontcuberta Roger, para que impugne o abone liquidación de 33.107,42 pesetas, por compra de un hotel en la calle Núñez de Balboa, 68, en 30 de diciembre de 1946.

6.583-46.—Comisión Aliada de Control para Alemania, para que presente escritura y declaración jurada de la adquisición de un hotel en la calle Valdivia, s/n., en 2 de febrero de 1946.

Expte. número

9.573-46.—D.ª Máxima Alvaro Novallón, para que impugne o abone liquidación de 673,89 pesetas, por compra de una casa en la calle Rodón, sin número, en 25 de octubre de 1943.

9.852-46.—D. Mariano Gómez Barguilla y hermanos para que impugnen o abonen liquidación de 1.089,43 pesetas, por adjudicación de parte de solar, calle Antonio López, núm. 29, en 25 de octubre de 1946.

10.407-46.—D. Miguel Díaz Barba, para que impugne o abone liquidación de 2.663,35 pesetas, por compra de un solar en la calle Ledesma, núm. 2, en 28 de mayo de 1948.

10.436-46.—D. Justo Esteban Lozano, para que impugne o abone liquidación de 10,06 pesetas, por aportación de un solar, calle San José, sin número, en 26 de enero de 1948.

10.491-46.—D. Justo Esteban Lozano, para que impugne o abone liquidación de 11,20 pesetas por aportación de un solar en la calle San José, s/n., en 26 de enero de 1948.

10.531-46.—D.ª Manuela Alvarez Peláez e hijos, para que impugnen o abonen liquidación de 196,26 pesetas, por adjudicación de parte de casa, calle Lavapiés, 41, en 15 de febrero de 1948.

10.890-46.—D.ª Avelina Alvarez Guardado e hijo, para que impugnen o abonen multa de 100 pesetas, por defraudación, por herencia de un solar, calle Edison, sin número en 1 de enero de 1947.

10.980-46.—D.ª María del Carmen López Carril y otros, para que impugnen o abonen liquidación de 959,86 pesetas, por adquisición de una casa, calle Ledesma, 22, en 31 de julio de 1947.

Madrid 9 de enero de 1953.—El Secretario general accidental, P. de Górgolas.  
143—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO**

**BARCELONA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 14 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, plaza de Cataluña, 19, de esta ciudad con el siguiente objeto y con arreglo a este orden del día:

- 1.º Aprobación del balance Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y reparto de beneficios del ejercicio 1952.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 27 de enero de 1953.—El Secretario general.  
566—P.

**BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 14 de febrero próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, plaza de Cataluña, 18, de esta ciudad, con el siguiente objeto y con arreglo a este orden del día:

Modificación y adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951 y acuerdos previstos en los artículos 71 y 90 de la misma.

Barcelona, 27 de enero de 1953.—El Secretario general.

566—P.

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento de este Banco, se invita a los tenedores de cédulas de Crédito Local que deseen participar en la elección de su representante en el Consejo de Inspección de esta Entidad, para que hasta el día 15, inclusive, del próximo mes de febrero depositen en las cajas del Banco las cédulas que posean, con lo cual tendrán derecho a emitir su voto en la elección de referencia.

Madrid, 26 de enero de 1953.—El Secretario general, Fernando García de Leóniz.

581—P.

**LA CARBONIFERA DEL EBRO, S. A.**

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Vidrio, número 6, principal.

Los señores accionistas que deseen asistir podrán verificar el depósito de sus acciones en la caja social hasta el día 10 de marzo próximo, de once a trece.

Barcelona, 31 de enero de 1953.—El Secretario, Carlos María Buxéres.

559—P.

**EL TRIUNFO, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a las Juntas extraordinarias que han de celebrarse en el salón de actos de la Sociedad «La Única», calle de Barceló, número 7, los días 15 y 22 del próximo mes de febrero, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y de ser preciso, a la misma hora, los días 16 y 23 del mismo mes respectivamente, en segunda, y con la finalidad de someter a su discusión y aprobación el proyecto que ha redactado proponiendo la prórroga indefinida del plazo de su duración, el aumento del capital de su constitución, y la nueva redacción que ha de darse a sus Estatutos, para cumplir lo dispuesto en la Ley de reforma de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los accionistas lo que está dispuesto en orden a su derecho de asistencia a esas Juntas y la forma en que el mismo puede ser utilizado.

Madrid, 26 de enero de 1953.—El Presidente del Consejo, Felipe Valderas.

539—P.

**PAPELERA DEL NORTE, S. A.****HERNANI (GUIPUZCOA)****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma a Jun-

ta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 13 de febrero próximo, a las once y media de la mañana, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1952.

Hernani, 21 de enero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Modesto Escobosa.

867—P.

**PAPELERA DEL NORTE, S. A.****HERNANI (GUIPUZCOA)****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 13 de febrero próximo, a las doce y media del mediodía, siendo el objeto de la misma:

Adaptación de los Estatutos sociales a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hernani, 21 de enero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Modesto Escobosa.

566—P.

**ELECTRICA CIUADLANA, S. A.****CIUADLANA**

Se convoca Junta general ordinaria para el día 26 del próximo mes de febrero, y hora de las dieciocho, en primera convocatoria, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio anterior y resolver sobre la distribución de beneficios.

Caso de proceder se entenderá convocada la Junta en segunda convocatoria a las cuarenta y ocho horas siguientes.

El derecho de asistencia deberá justificarse mediante previo depósito de las acciones en la caja social con una anticipación, por lo menos, de cuarenta y ocho horas de la fijada para la Junta.

Ciudadela, 20 de enero de 1953.—Por el Consejo de Administración, Sebastián Segú Sintés.

573—P.

**INMOBILIARIA GRANADINA SAN JOSE, S. A.**

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 15 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en nuestro domicilio social, avenida de Andaluces, 8, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance al 31 de diciembre último.

Renovación estatutaria de cargos del Consejo y designación de censores de cuentas.

Granada, 25 de enero de 1953.—El Presidente, José Capilla.

575—P.

**CEMENTOS PORTLAND, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el jueves día 19 de febrero, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de Estella, 6.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 17 de los Estatutos, el derecho de asistencia al acto y número de votos a emitir se justifica-

rán mediante la tarjeta, que será facilitada en la oficina de la Sociedad a quienes hasta veinticuatro horas antes de la Junta depositen en ella las acciones o resguardos a su nombre, más cartas o poderes, si debieran actuar por representación.

Si por falta de número suficiente de acciones presentes no pudiere celebrarse la Junta en primera convocatoria, lo será en segunda, a las once del día 20, cualquiera que fuere el número de acciones presentes.

Pamplona, 19 de enero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Serapio Huici.

578—P.

**FERRETERIA DE GREGORIO ALONSO, S. A.****GIJON**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social el día 14 de febrero de 1953, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y de no reunir suficiente representación, en segunda convocatoria, el día 16 del mismo mes, a idéntica hora, para discutir y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital de la Sociedad.

2.º Nueva redacción de los Estatutos sociales.

Los documentos y antecedentes relacionados con las cuestiones a tratar se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, conforme a las disposiciones reglamentarias.

Gijón, 26 de enero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

588—P.

**ELECTRICA BELMEZANA, S. A.****BELMEZ (CORDOBA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 26 de febrero, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 27, a las dieciséis horas en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1951-1952, así como distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Censores titulares y suplentes para 1952-53.

3.º Nombramiento de cargo de Consejero vacante.

Para asistir a dicha Junta deberán cumplirse los requisitos exigidos por nuestros Estatutos sociales.

Bémez, 24 de enero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Hilario Solano.

323—P.

**MAYOL, S. A.****SOLLER**

De acuerdo con lo que dispone el artículo 63 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de febrero próximo, a las dos de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, calle de Las Almas, número 15, para la aprobación del balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952.

Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la caja de esta Sociedad con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la celebración de la Junta, y recoger al mismo tiempo la papeleta de asistencia.

Sóller, 26 de enero de 1953.—Mayol, Sociedad Anónima.—El Director Gerente (ilegible).

328—P.

### COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para someter a su aprobación la Memoria y cuentas del ejercicio de 1951-52.

El acto se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Moratines, número 23, a las cuatro y media de la tarde, del día 13 de febrero de 1953.

Con arreglo al artículo 17 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que acrediten poseer veinte o más acciones ordinarias, o cien preferentes y que depositen las mismas o sus resguardos en el domicilio indicado, hasta el día 11 de dicho mes, y hasta el 10, en Barcelona, en la Caja de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, pudiendo los que no asistan personalmente, delegar su representación.

Madrid, 29 de enero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Milá y Camps, Conde del Montseny.

550—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

#### EDICTOS

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Rafael Jimeno Gamarra, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro, de esta capital, en autos promovidos por el Procurador don Santos de Gandarillas, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don José Miralles Miralles, sobre secuestro de finca hipotecada, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez, doble y simultáneamente, en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Elche el día diez de marzo próximo, a las doce, y por el tipo de treinta y siete mil pesetas pactado en la escritura de préstamo base del procedimiento, la siguiente finca:

En Elche (Alicante). Trozo de tierra de regadío en la partida de la Hoya, de superficie una hectárea, treinta y nueve áreas y ochenta y dos centiáreas, igual a catorce tahullas y cinco octavas, que linda: por Norte, con las de Gaspar García Quirant y vereda, de donde tomará su entrada; Sur, con tierras de Carlos González Sempere; Este, las de Esteban García Quirant, y Oeste, con las de Esteban Oliver Martínez. Sufrirá la servidumbre de paso de agua para el riego de las tierras de Gaspar García Quirant.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar sobre la Mesa del Juzgado el diez por ciento del expresado tipo de treinta y siete mil pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes de dicho tipo; que si se hicieron dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio del remate

se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación; que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refiere, donde podrán examinarlos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a siete de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, Rafael Jimeno Gamarra.

443—A. J.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número nueve, de esta capital, en autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra don Antonio Sánchez Frías, sobre secuestro, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y en la cantidad de diez mil pesetas fijada en la escritura de constitución de hipoteca, la finca siguiente:

En Villanueva del Arzobispo (Jaén).—Una casa-cortijo llamado de Los Navazos, que, con arreglo al artículo octavo de la Ley Hipotecaria y apartado segundo del artículo cuarenta y cuatro del Reglamento, y por haber unidad orgánica de explotación y tratarse de un edificio al cual están subordinadas las fincas, se forma con solicitud de que se inscriba bajo un solo número, por agrupación de las tres fincas siguientes:

a) Tercera parte dividida de la casa-cortijo de Los Navazos, cuya parte dividida tiene de fachada cinco metros por catorce de fondo, o sean setenta metros cuadrados; con la tercera parte de los ejidos y era que quedaron provido de todos los condueños, y linda: por la derecha entrando, con casa de Ramón González Sánchez; izquierda, era que sirva de ampliación al ejido; espalda, tinada de José María Sánchez Gómez, hoy sus herederos, y frente (lindero omitido en el título), sus ejidos.

b) Olivar, con ciento ochenta y siete olivos, en el sitio de Los Navazos, llamado Morrón, con tres fanegas de cabida, equivalentes a una hectárea noventa y tres áreas y dieciocho centiáreas, y que linda: al Norte, con Tomás Burgos (antes Andrés Burgos) y Fernando González (antes Pedro González); Sur, dicho Fernando González (antes Antonio González); Este, Antonio González, y Oeste, Carmen González.

c) Un pedazo de tierra llamado Canalizo de la Cuerda de Raya, en Los Navazos, con cuatro fanegas de cabida, o sean dos hectáreas cincuenta y siete áreas y cincuenta y siete centiáreas, y que linda: al Norte, con Ana Sánchez Frías (antes de José María Sánchez); Sur y Este, con las riscalas del sitio y herederos de don Antonio González, y Oeste, con Simón Rubio Yeste (antes con Juan Aladid).

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de igual clase de Villacarrillo, se ha señalado el día veinte de marzo próximo, a las doce de la mañana; advirtiéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento de dicho tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que si se hicieron dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en Secretaría,

y con los que los licitadores deberán conformarse, sin tener derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con quince días de antelación, por lo menos, al señalado se firma el presente en Madrid, a ocho de enero de mil novecientos cincuenta y tres. El Secretario, Manuel López Villar.—Visto bueno: el Juez (ilegible).

442—A. J.

En virtud de lo acordado en providencia del día de hoy, dictada por el señor don Arsenio Rueda y Sánchez Malo, Juez de Primera Instancia del número 13 de los de esta capital, en los autos seguidos por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, representado por el Procurador señor Antón Garrido, que goza del beneficio de pobreza, contra don Félix Pinedo Mambrilla sobre pago de 651.747,28 pesetas, se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, con la rebaja del 25 por 100 que sirvió de tipo para la primera, o sea por la cantidad de 705.000 pesetas.

Un buque, nombrado «Clavel» en construcción, tipo motovelero, con casco de madera, y cuyo estado de construcción es el siguiente: Se encuentra colocada la quilla, sobrequilla y la tercera parte de las varengas y cuadernas; se encuentra acoplado en 30 por 100 del foro y un 20 por 100 de la pernería y clavazón; el motor propulsor, tipo marino, de explosión, está acoplado con su embrague, siendo las características principales las siguientes: eslora, entre perpendiculares, 30 metros; manga 7,30 metros; puntal, 3,40 metros; tonelaje de erqueo aproximado, 200 toneladas, y su peso muerto aproximado, 250 toneladas. Se encuentra invertido más del tercio del valor del buque, cuyo coste se estima en 1.300.000 pesetas.

Cuya subasta deberá tener lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, 1, el día 23 de marzo próximo, a las doce de su mañana, anunciándose por medio de edictos, que se insertarán en los periódicos oficiales y en un periódico de circulación de Madrid, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del indicado tipo; que del referido buque fué nombrado depositario don José Sanauja Armengol, vecino de Santa Cruz de Tenerife, domiciliado en la Rambla Pulido, número 72; que los autos y títulos de propiedad, sufridos por testimonio de una certificación del Registro Mercantil de La Coruña, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación sin derecho a exigir ninguna otra, y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción con antelación de veinte días en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a diecisiete de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario (ilegible). Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, Arsenio Rueda.

270—A. J.

## BARCELONA

## EDICTOS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 13 de los de esta ciudad de Barcelona, en providencia de fecha 16 de los corrientes, dictada en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovido por don Leandro Negré Vilavechía, representado por el Procurador don José Ignacio Anzizu Borrell, contra doña Elisa Cardús Campmany, asistida de su esposo, don Galo Castellort Collet, por el presente se anuncia pública subasta por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, de las siguientes fincas especialmente hipotecadas, en lotes separados:

Primer lote.—Terreno situado en la colonia «San Miguel de Conteras», término municipal de Terrasa de superficie 37.780 metros cuadrados, equivalentes a un millón de palmas cuadradas, en el que hay una cantera de cal y pieza de construcción. Limita al Norte con el resto de la finca matriz de que procede; por el Sur, con dicho resto porción reservada para el señor Gómez; por el Oeste, con la carretera de Casa Bruguera, intermedian-do una franja de terreno de unos cinco metros de ancho; y por el Este, con una riera que dirige al Molinot.

Segundo lote.—Terreno situado en la colonia «San Miguel de Conteras», término municipal de Terrasa, de superficie de 66.115 metros cuadrados, equivalentes a 1.750.000 palmas cuadradas. Limita: por el Norte, con el resto de la finca matriz de que procede; por el Sur, parte con finca de la señora Bach y parte con un camino de cuatro metros de ancho en proyecto; por el Oeste, con riera al Molinot; y por el Este, parte con finca de la señor Sala y parte con otra de los señores Bach y Subirana.

Tercer lote.—Terreno situado en la colonia «San Miguel de Conteras», término municipal de Terrasa de superficie 37.780 metros cuadrados, equivalentes a un millón de palmas cuadradas. Limita al Norte con finca de la misma procedencia, propia del señor Papaseit; por el Sur, con carretera de Vacarissas y el camino al Parque; por el Oeste, con dicha carretera; y por el Este, con el camino de la cumbre.

Cuarto lote.—Terreno situado en la colonia «San Miguel de Conteras», término municipal de Viladecaballs de superficie de 15.489 metros y 80 decímetros cuadrados, equivalentes a 410.000 palmas cuadradas. Limita: por el Norte, con finca de la misma procedencia, propia del señor Rocasalbas; por el Sur con la fuente y el paraje del Molinot; por el Oeste, con dicho paraje y la carretera de Viladecaballs; y por el Este, con la carretera antigua de Vacarissas.

Valorado, dichos lotes: el primero, en 300.000 pesetas; el segundo, en 175.000; el tercero, en 150.000, y el cuarto, en 41.000 pesetas.

Se ha señalado para el remate, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado sito en el Palacio de Justicia, salón de Víctor Pradera, el día 25 de febrero próximo y hora de las doce, previniéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo por el que salió a segunda subasta cada uno de los lotes, que lo fueron; el primero 225.000 pesetas; el segundo, 130.250 pesetas; el tercero, pesetas 112.500, y el cuarto, 30.750 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir sin hacer depósito; que las respectivas consignaciones se devolverán a sus dueños a sus costas después del remate, excepto la correspondiente al mejor pos-

tor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascripto; que se entienda que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los gastos de subasta y posteriores serán a cargo del rematante, con inclusión del pago del impuesto de Derechos reales y de laudemios, si los hubiere.

Dado en Barcelona a 19 de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Codecido.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, Fernando Roican Martínez.

512—A. J.

En virtud de providencia de fecha diecisiete de diciembre último y ocho de los corrientes, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número tres de esta ciudad en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don José Casas Vinyas contra doña Margarita Martí Martí y don Joaquín Carreras Martí, se sacan a pública subasta por primera vez y término de veinte días, las fincas propiedad de la demandada, doña Margarita Martí Martí, y a la misma embargadas en méritos de dichos autos, y que se describen a continuación:

1.ª Casa de antigua construcción sita en esta ciudad, calle de la Boquería y Quintana, señalada con el número 12 de la primera y con el 2 de la segunda. Linda: al Norte, con calle de la Boquería; por la espalda y derecha, con don Ignacio Puig y de Bona, y por la izquierda, con la calle de Quintana. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito de Oriente, de esta ciudad, tomo R.138, folio 175.

Valorada, para los efectos de la subasta, en la suma de quinientas cuarenta y seis mil setecientos ochenta y cinco pesetas.

2.ª Urbana, o sea una casa situada en esta ciudad, Amargós, número 5, compuesta de tienda, primero, segundo y tercer pisos con un patio en la parte posterior. Linda: al Este, con la calle de Amargós; al Oeste, con terreno que fué del convento de Montesión; a la derecha, Sur, Mediodía, con honores de don Francisco Flaquer, y a la izquierda, Norte, con don Fernando Camps. Inscrita en el propio Registro de la Propiedad, tomo 716, folio 104, finca número 266.

Valorada, para los efectos de la subasta, en la suma de ciento veintinueve mil ochocientos setenta y una pesetas con ochenta céntimos.

3.ª Urbana, o sea una casa con un huerto o jardín detrás de ellas contiguo, situado en esta ciudad, calle de Amargós, número 9, compuesto de bajos y cuatro pisos, con dos puertas fuera, abriendo la una para tienda y la otra para escalera de subir a los pisos. Linda: al Oeste, con la calle de Amargós; al Mediodía, con don Fernando Camps; a Poniente, con honores del monasterio de la Motesión; y al Norte, con doña Josefa Segarra, casa 11 de las Heras. Inscrita en el propio Registro, tomo 716, folio 47, finca número 261.

Valorada, para los efectos de la subasta, en la suma de ciento cincuenta y un mil setenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos.

4.ª Casa en esta ciudad, calle de Amargós, número 11: compuesta de bajos y tres pisos altos y un patio a la parte

posterior. Linda: al frente, con la calle de Amargós, siendo sus restantes linderos con fincas de la misma propiedad. Inscrita en el propio Registro al tomo 948, folio 110, finca número 511.

Valorada, para los efectos de la subasta, en la suma de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y nueve pesetas con veinte céntimos.

5.ª Casa situada en la calle de Amargós, número 13, de la presente ciudad, compuesta de bajos con dos tiendas y cuatro pisos altos. Linda: al Este, con la calle de Amargós; al Sur, con sucesores de don Francisco Lagarza; al Oeste, con convento de Religiosas Montesión, y al Norte, con honores de don Pablo Planas. Inscrita en el propio Registro al tomo 879, folio 28, finca número 124.

Valorada, para los efectos de la subasta, en la suma de ciento quince mil cuatrocientas veinte pesetas.

6.ª Urbana, o sea casa, sita en esta ciudad y calle de Condal, número 12 (antes 20), compuesta de planta baja, con dos puertas exteriores, una para tienda y otra para escalerilla, cuatro pisos altos y un patio en su parte posterior. Linda: por su frente, con la citada calle Condal; por detrás, entrando, con don Magin Llicrés, y por sus lados, con fincas de dicha herencia. Inscrita en dicho Registro al tomo 824, folio 41, finca 71.

Valorada, para los efectos de la subasta, en la suma de ciento cincuenta y dos mil setecientos setenta pesetas con cincuenta céntimos.

7.ª Urbana, o sea una casa situada en la calle de Condal, de esta ciudad, señalada con el número 14. Se compone de planta baja y los pisos segundo, tercero, cuarto y quinto, pues el primer piso aparece comprendido entre el techo de la planta baja y el suelo del segundo piso, correspondiente a la casa contigua de la izquierda, propia de don Miguel Coll, a excepción de la superficie comprendida dentro de unas líneas de color carmesí, señaladas con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, en el plano a que hace referencia la escritura de venta autorizada por el Notario don Mariano Thomas a 3 de abril de 1873. Linda: por su frente con la calle de Condal, y por los tres costados restantes, con fincas de la misma titular. Inscrita en el propio Registro, tomo 648, folio 23, finca 106.

Valorada, para los efectos de la subasta, la anterior finca y la que seguidamente se describirá, conjuntamente, en la suma de doscientas treinta y dos mil cuatrocientas setenta y seis pesetas con setenta y cinco céntimos.

8.ª Casa situada en la calle de Condal, número 16, correspondiente al Distrito de la Audiencia, barrio cuarto de Junqueras, compuesta de planta baja, en la que existe una tienda y la entrada principal, primero, segundo y tercer pisos, cuyo primer piso tiene en su agregado el que lo era de la casa contigua, propiedad de don Isidro Peñasco, o de sus sucesores, y contiene, desde el techo de la casa que se segregó hasta el otro techo del segundo piso de la misma casa (en una altura desde el nivel del suelo del primer piso de la casa que se describe hasta el segundo techo, 18 palmos y medio de largo, desde la pared de la fachada hasta la medianil del comedor de la propia casa, comprendido el espesor de una pared de tapia que existía entre el centro de dicho piso; 46 palmos de ancho, esto es, a la parte de la calle; 27 palmos y un cuarto, sin comprender el espesor de las paredes, y a la parte opuesta, 14 palmos y 2/4, también sin el espesor de aquéllas ni el terreno que contiene la escalera y zaguán de la misma casa de Peñasco), lo que produce que dicho primer piso tiene tres balcones a la calle y sólo dos el segundo y tercero. Linda: por su frente, Norte, con

dicha calle de Condal; por la espalda y derecha, con finca de la herencia, y por la izquierda, con doña Silvana Rosa. Inscrita en dicho Registro al tomo 754, folio 67, finca número 36.

9.ª Casa compuesta de bajos y cuatro pisos, situada en esta ciudad, calle de Espolsachs, números 2 y 4. Linda: por su frente, con la citada calle de Espolsachs, y el resto, con finca de la herencia. Inscrita al tomo 731, folio 224, finca número 302, del citado Registro.

Valorada, para los efectos de la subasta, en la suma de ciento cuarenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas.

10. Urbana, edificio-fábrica, situada en la calle Villarroel, número 15, compuesta de planta baja y buhardilla, con cinco puertas exteriores, con dos tiendas con sus respectivas habilitaciones en la parte fachada y tres cuadras para la fábrica en su parte interior, separadas por medio de patios. Linda: por su frente, con la calle de Villarroel; por la espalda, con solares D. C. D., de don Rafael Pich; por la derecha, con don Juan Amat, y por la izquierda, con doña Encarnación Martí, doña Concepción Deulofeu, don Francisco Mato y don Pedro del Balzo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente, de esta ciudad, al tomo 738, folio 198, finca número 840.

Valorada, para los efectos de la subasta, en la cantidad de seiscientos veinte mil cuatrocientas quince pesetas con sesenta céntimos.

11. Urbana, casa con su jardín contiguo, que la rodea por lados Este y Sur, cercado de paredes, sita en el ensanche de esta ciudad, con fachada a las calles de Villarroel y Floridablanca (chafalán), número 17 de Villarroel, compuesta de bajos, en parte de los cuales está levantado un piso cubierta de terrado. Linda: al Norte, con la calle de Villarroel; por la izquierda, Este, con la calle de Floridablanca; al Sur, con honores de don Pedro del Balzo, y al Oeste, con doña Encarnación Martí. Consta inscrita en el citado Registro, al tomo 738, folio 202, finca número 841.

Valorada, para los efectos de la subasta, en la suma de cuatrocientas quince mil trescientas doce pesetas.

12. Urbana, porción de terreno para edificar, sita en Horta, carretera del Tibidabo. Linda: al Norte, con doña Rafaela de Torrents, marquesa de Villanueva y Geltrú; al Este, con terreno de don Ramón Pallás y Grases, mediante carretera del Tibidabo, y al Oeste, con doña Rosa Gualba, camino de San Cugat y don Francisco Carreras. Inscrita en el citado Registro de la Propiedad del Norte, al tomo 873, folio 120, finca número 2.018 de Horta.

Valorada, para los efectos de la subasta, en la cantidad de ciento noventa y seis mil seiscientos diez pesetas con cuatro céntimos.

13. Urbana, Porción de terreno situada en esta ciudad, plaza de Josepets o de Fernando Lesseps. Superficie, 2.462 metros 2 decímetros, reducido a 1.328 metros (a 19 de abril de 1921). Linda: al Norte, con doña Isabel Sadurní y Font de Dalmases; por Poniente, con la plaza de Lesseps; al Sur, con don Jorge Rebles, y por Oriente, con riera de Vallcarca. Inscrita en el citado Registro, al tomo 254, folio 29, finca 2.510.

Valorada, para los efectos de la subasta, en la cantidad de setecientos setenta y seis mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas.

14. Urbana. Casa-torre, conocida vulgarmente por «Casa del 4 caminos», de bajos y desván cubierto de terrado, con jardín delante, circuido de paredes, en el que hay construido un pozo y una cascada y patio detrás; situada en el término de esta ciudad, sección tercera,

o de San Gervasio, y calle del Arrabal, donde tiene el número 51, dotada de un cuarto de pluma de agua de la misma de Bellesguard y alumbrada en la heredad «Torre Vilana». La superficie total, comprendiendo la parte edificada, es de 469 metros 21 decímetros, iguales a 12.420 palmos. La parte edificada comprende 141 metros, iguales a 3.720 palmos. Linda: por su izquierda, Norte, con camino a Sarriá o torrente de los cuatro caminos; a Oriente, con camino de la iglesia parroquial a la ermita de Nuestra Señora de Belén (hoy calle de Arrabal); por la derecha o Mediodía, con don Francisco Martí y Puig, y por detrás o Poniente, con dicho don Francisco Martí y Puig. Inscrita en dicho Registro al tomo 967, folio 45, finca 179.

Valorada, para los efectos, de la subasta, en doscientas quince mil veinticinco pesetas.

15. Urbana. Porción de terreno situado en el término de esta ciudad sección tercera, o de San Gervasio. Mide una superficie de 176 metros 71 decímetros, equivalentes a 4.674 palmos. Linda: a Oriente, con camino que conduce a Sarriá; por Mediodía, con fincas de don Francisco Martí Puig, antes sucesores de don Jorge Rafols; a Poniente, con torrente que baja de la capilla y monasterio de Belén, conocido por torrente de la Cova, y al Norte, con camino que conduce a Sarriá. Consta inscrita en dicho Registro, al tomo 893, folio 184, finca 3421.

Valorada, para los efectos de la subasta, en la suma de cincuenta y un mil doscientas treinta y ocho pesetas.

16. Urbana. Porción de terreno situado en esta ciudad, sección segunda, o de San Martín de Provencals, lugar denominado «Iguardo» o Viladrán, con frente a la calle de Estébanez. Mide una superficie de 352 metros 28 decímetros, equivalentes a 2.557 palmos. Linda: al Norte, con calle de Estébanez; por la derecha, entrando, Oeste, con sucesores hermanos de don Manuel y don P. Romani; por la izquierda, Este, con don Pedro Romani y sucesores hermanos de don Manuel y don P. Romani, y por detrás, Sur, con sucesores de don José Enrique Coll. Inscrita en el propio Registro al tomo 1.364, folio 12, número 14.154.

Valorada, para los efectos de la subasta, en doscientas catorce mil doscientas ochenta y una pesetas con cincuenta céntimos.

El tipo de subasta será respecto del valor de cada finca, y que al pie de cada una de ellas queda expresado, por cuanto las mismas serán subastadas por separado o en lotes, señalándose para su celebración en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número tres, sito en el Palacio de Justicia, el día veinticuatro de febrero próximo y hora de las once de la mañana, haciéndose presente a los señores licitadores:

Que no se admitirán posturas algunas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de cada una de las fincas, que es el tipo de subasta, por separado en cada una de ellas; que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero; que los títulos de propiedad, suplicados por certificaciones de los Registros correspondientes, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extin-

ción el precio del remate, y que para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca que se subasta o se quiera posturar y que sirve de tipo para la misma, presentando, en el segundo caso, el resguardo que acredite la consignación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Barcelona a ocho de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, P. D., Diego Ramirez.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, Fermín Sanz.

527—A. J.

#### AREVALO

Don César Robledo Minayo, Juez de Primera Instancia de Arévalo y su partido.

Hace saber: Que en el juicio universal de quiebra necesaria del comerciante don Ezequiel Albella Rodríguez, con establecimiento en esta ciudad, plaza del Generalísimo, número 15, se ha acordado convocar a los acreedores a la primera Junta general, para cuya celebración se ha señalado el día 25 de febrero próximo, a las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y se hace público para que sirva de citación a los acreedores desconocidos o de domicilio ignorado.

Dado en Arévalo a veintuno de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, César Robledo.—El Secretario (ilegible).

570.—A. J.

#### BILBAO

#### EDICTO

Don Mariano Divar y Divar, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de los de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente, a instancia de don Luis José María López Areal, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Luis López del Amo y de María del Pilar Areal, natural de Villadangos (León), Medico y vecino de Bilbao, interesando se le conceda autorización para unir y usar como uno solo sus primeros apellidos paterno y materno, «López Areal», y usar como segundo el segundo de su padre, «Del Amo». Y en su virtud, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de 13 de diciembre de 1870, se publica el presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en los «Boletines Oficiales» de la provincia de León y de ésta de Vizcaya, a fin de que en el perentorio término de tres meses, a contar desde el día de la publicación, puedan presentar oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello.

Dado en Bilbao a doce de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Mariano Divar.—El Secretario (ilegible).

530—A. J.

#### GRANADA

Don José Arnal Fiestas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Granada.

Hago saber: Que en esta Juzgado se tramitan autos por el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria instados por don Fernando Peramos Paniza y don José Lorca García contra doña Fernanda Padilla Muñoz sobre reclamación de 115.000 pesetas y a instancia de la parte actora, se manda sacar a pública subasta, por término de veinte días,



## JUZGADOS MUNICIPALES

## MADRID

## EDICTO

Don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del número veinte de los de esta villa.

Hago saber: Que en autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado a instancia de «Compañía General Española de Seguros, S. A.», representada por el Procurador don Angel Deleito Cervera, contra don Pedro Morales Muñoz, que se halla en ignorado paradero, domiciliado últimamente en Cártama (Málaga), sobre reclamación de 2.434,90 pesetas, con el número 117 de orden de 1952, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En Madrid a siete de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del número veinte de los de esta villa, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición seguidos entre partes: de una, y como demandante, la Compañía de Seguros «General Española de Seguros, S. A.», representada por el Procurador don Angel Deleito Cervera, y de otra, como demandado don Pedro Morales Muñoz, mayor de edad, en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, intereses legales y costas, y...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador don Angel Deleito Cervera, en nombre y representación de la Compañía de Seguros «General Española de Seguros, S. A.», debo condenar y condono al demandado don Pedro Morales Muñoz a que pague a la actora la cantidad de dos mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con noventa céntimos que en la demanda se le reclama y por los conceptos en la misma expresados, intereses legales de dicha suma desde la fecha de presentación de la demanda hasta su completo pago y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia, que será notificada al demandado, don Pedro Morales Muñoz, por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, lo pronuncio, mando y firmo.—P. Redondo Gómez.» (Rubricado.)

Publicación.—La anterior sentencia ha sido dada y publicada en la Audiencia del día siguiente a la de su fecha por el señor Juez que la suscribe ante mí, que doy fe.—S. Fernández. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a don Pedro Morales Muñoz y su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid a ocho de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Pedro Redondo.—Ante mí, el Secretario, S. Fernández.

282—A. J.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## JUZGADOS CIVILES

GONZALEZ TEJEDOR, Rufino; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de José y de Esperanza, natural de Navalcarnero, vecino de Rentería, cuyo domicilio actual se ignora y si sólo que trabaja en Capuchinos; procesado por infracción de la Ley de Caza en causa 17 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero.—(9337).

GONZALEZ TEJEDOR, Rufino; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de José y de Esperanza, natural de Navalcarnero, vecino de Rentería, cuyo domicilio se ignora y si sólo que trabaja en Capuchinos; procesado por infracción de la Ley de Caza en causa 11 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero.—(9338).

VARELA CARDESIN, José María; de veintisiete años en 1949, casado, cantero, natural de Millarada-Forcarey (Pontevedra), hijo de Modesto y de Josefina, vecino últimamente en Millarada; procesado por hurto en sumario 44 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero.—(11564).

GARCIA ARCICOLLAR, Crisóstomo Lorenzo; conocido por Juan Lorenzo García, de veinticuatro años en 1940, hijo de Francisco y de María, natural de Fuensalida (Toledo), soltero, vecino últimamente en Aldea del Fresno y actualmente en Francia, en San Juan de Luz,

domiciliado en Rue de Jacquez, núm. 23; procesado por infracción de la Ley de Caza, en sumario 44 de 1940; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Navalcarnero.—(12958).

GARCIA ARCICOLLAR, Crisóstomo Lorenzo; conocido por Juan Lorenzo García, de veinticuatro años en 1940, hijo de Francisco y de María, natural de Fuensalida (Toledo), soltero, jornalero, vecino de Aldea del Fresno, el cual se encuentra en Francia, residiendo en San Juan de Luz, Rue de Jacquez, 23; procesado por infracción de la Ley de Caza en sumario 43 de 1940; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero.—(12959).

MARQUEZ PINTO, Antonio; de dieciocho años en 1951, soltero, albañil, hijo de Angel y de Josefa, natural, vecino y domiciliado últimamente en Villaviciosa de Odón; procesado por hurto, en sumario 16 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero.—(16-53).

PERAGON MANJON, Manuel; hijo de Francisco y de Tomasa, de treinta y cuatro años, natural y vecino de Jaén, jornalero, con último domicilio en Jaén, travesía Cruz de la Magdalena, 15; procesado en causa 114 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Jaén.—8.069.

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juan; casado, de treinta y siete años, chófer, hijo de Manuel y Juana, natural de Morón de la Frontera, con último domicilio en Jerez de la Frontera calle Rosario, 17; procesado en sumario 33 de 1945 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera.—8.070.

GRANELL MEZQUITA, Juan; con último domicilio en Logroño; procesado en causa 204 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Logroño.—8076.

PORCEL GOMILA, Antonio; cuyo último domicilio lo tuvo en Montuiri, finca «Son Ripoll», de sesenta años de edad, cuyos demás datos se desconocen; procesado en sumario 46 de 1952; comparecerá

la venta de la finca hipotecada que se describe bajo las siguientes condiciones:

«Casa sita en calle Hospital de Santa Ana, frente al postigo de la sacristía de dicha iglesia, señalada con el número 16 antiguo y 6 moderno, manzana 316, Parroquia de San Gil. Es de fábrica moderna, compuesta de tres cuerpos de alzada, un subterráneo, patio, traspatio, etc., y en el sitio que forma el tercer cuerpo tiene un huerto a la altura de los tejados, con árboles frutales, con un muro de ocho varas de alto, cercado de tapias, que tiene una alberca y seis fuentes, goza de tres tinajas de agua, un pilar y una fuente, todo lo cual se surte de agua del río Darro y otra agua de propiedad procedente del Real Patrimonio. Consta la planta superficial de esta finca, con inclusión del patio, traspatio y un callejón, que también le corresponde, de 3.600 pies cuadrados, equivalentes a 279 metros 49 decímetros y 50 centímetros, y además, 548 varas de huerto o jardín, equivalentes a 382 metros, 90 decímetros y 80 centímetros. Linda: por la derecha entrando, con casa de herederos del señor Marqués de Casa Saltillo, demarcada con los números 4 y 6, calle Cuesta de Almazora, a la que tiene puerta de salida por el jardín; por la espalda, con la Churra; por la izquierda, con casa de los herederos de don Eduardo Navarro Macete, hoy de don Luis García Sáez, y por el frente, con la calle Hospital de Santa Ana inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, al libro 408, folio 209, finca 341 triplicado, inscripción 29, y ha sido valorada en 190.000 pesetas.

Los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor—si los hubiere—continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo pactado en la hipoteca, que es el que sirve de base para la subasta.

Para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa judicial o establecimiento designado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 del tipo de subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 26 de marzo próximo, a las doce horas.

Dado en Granada, a dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, José Arnal.—El Secretario (ilegible).

504—A. J.

## LA CORUÑA

## EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de La Coruña,

Hace público: Que a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en este Juzgado se sigue expediente instado por don Nicolás José Gómez Vilar, sobre declaración de fallecimiento de su hermano Ramiro Gómez Vilar, que se ausentó para América en el año 1909.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, por dos veces, con intervalo de quince días, firmo el presente en La Coruña a quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor.—8091.

MARTINEZ BLANCO, Manuel; soltero, de dieciocho años, jornalero, natural de Portugal y vecino de Chorenle, en Rivasqueñenas, de este partido; procesado en causa 130 de 1952 por robo y tenencia; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montforte de Lemos.—8100.

CABALLER PITARCH, Juan; natural de Mosqueruela, soltero, bracero, de veintidós años de edad, hijo de Celestino y de María, vecino de Morella, con último domicilio en calle Zaporta, 77; procesado en causa 23 de 1952 por quebrantamiento de condena; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Morella.—8121.

MORATA ALONSO, Francisco; hijo de Francisco y Francisca, de veintinueve años, del campo, natural de Sopontujar; procesado en sumario 16 de 1950 sobre escándalo público; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgiva.—8110.

CARABALO DE LOS SANTOS, Antonio; de setenta años, casado, vendedor ambulante;

GARCIA RAMOS, María; de cincuenta años, viuda, natural de Logrosán (Cáceres), vendedora ambulante; y

SANCHEZ POZUELO, Josefa; de cuarenta y nueve años soltera, vendedora; procesados en sumario 57 de 1943 por robo; comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Orgaz.—8113.

JORGE CALATAYUD, José; y JORGE CALATAYUD, Juan; que pudieran ser una misma persona, y que vivieron últimamente en Madrid y Valencia; procesados en sumario 42 de 1942 por estafa y falsedad; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgaz.—8114.

FERNANDEZ CRESPO, Francisco; de veinticinco años, soltero, pintor y vecino de Pontevedra, con domicilio en calle Maceda 11, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 28 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—8117.

GARCIA BORAO, Juan; de treinta y tres años, natural y vecino de Monegriño, hijo de José y Joaquina, jornalero, casado, con último domicilio en el citado pueblo; procesado en causa 40 de 1951 por intento de atraco y lesiones; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Pina de Ebro.—8121.

VALENZUELA DURAN, María; casada, natural de Madrid, hija de Rafael y Salvadora, vecina que fué de Barcelona, sus labores, calle Jaime Esig 29; procesada en sumario 429 de 1951 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción Decano de los de San Sebastián.—8127.

SHELLY RUIZ DE LIHORY, Luis; de treinta y cinco años, natural de Valencia, hijo de Ricardo y Margarita, casado, del comercio y vecino de Madrid; con último domicilio en calle Princesa, 72; procesado en sumario 633 de 1951 por abandono de familia; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Felu de Liebre gat.—8128.

RAMIREZ MORCUENDE, Tomás de Aquino, conocido por Tomás; de treinta y seis años, casado, jornalero, hijo de Vicente y María Cruz, natural de Menasalbas y vecino de Toledo, habiendo tenido su último domicilio en el pueblo de Pintos; procesado en sumario 47 de 1952 por abandono de familia; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.—8130.

BARREIRO VIZOSO, José; natural de Amorin, Tomiño, casado, jornalero, de treinta y ocho años, con último domicilio en el citado pueblo; procesado por apropiación indebidá; comparecerá en el plazo de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy.—8134.

CARRISCONDO MARTINEZ, Francisco; de veinticuatro años, soltero, pintor, natural de La Carolina y vecino de Madrid, hijo de Fernando y Josefa; procesado en sumario 76 de 1952 sobre evasión; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tarazona.—8135.

COBO CANCELLIO, Feliciano Eduardo, de veintitrés años, casado, jornalero, natural de Suances, con último domicilio en Santander; procesado en sumario 87 de 1952 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Porrelavega.—8137.

TEJERINO MARTINEZ, Esteban; de cincuenta años, hijo de Manuel y Nicasia, natural de Villa-Umbrales (Palencia), de estatura regular, padece de asma, y su esposa;

CASAS ALVAREZ, María; de cuarenta y dos años, hija de Cirilo y María, natural de Tero (Zamora), de estatura baja; procesados en causa 47 de 1952 por abandono de su hijo Antonio Tejerino Casas; comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tolosa.—8140.

MONZON SUAREZ, Salvador; casado, de treinta y dos años, chófer, hijo de José y Antonia, natural y domiciliado últimamente en Telde ausente en el extranjero, según parece; procesado en sumario 51 de 1947; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Telde.—8143.

HERNANDEZ SANCHEZ, Manuel; se halla procesado en sumario 13 de 1947, debiendo comparecer dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Ujijar.—8145.

GIMENEZ MARTIN, Pedro; natural de Puebla de Alcocor, soltero, con albahil, de diecisiete años, hijo de Apolinar y Alejandra, con último domicilio en Puente Vallecas, calle Pablo Ricas, 2, su familia vive en García Noblejas, 21; procesado en causa 421 de 1951 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—8125.

GIMENEZ CLAVIJO, Josefa; natural de Sevilla, de veintinueve años; procesado en sumario 38 de 1952 sobre hurto de alhajas; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Vendrell.—8160.

GUTIERREZ BERDIAL, María; soltera, de veinte años, chatarrera, hija de Antonio y María, natural de Gijón, barrio de La Cábila; procesada en sumario 24 de 1949 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Villacarrido.—8162.

MARTINEZ SALVADOR, Tomás; soltero, de diecinueve años, minero, hijo de Tomás y Amparo, natural de Villora (Cuenca); procesado en causa 761 de 1952 sobre hurto; comparecerá dentro de un plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza.—8163.

ARAL ESPORRIN, Mariano, de veintidós años, soltero, del comercio, hijo de Santiago y María natural de Santa María y la Peña (Huesca), en ignorado paradero; procesado en causa 398-1951 sobre estafa; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.—8170.

SIXTO REMESEIRO, Jesús; de veintidós años, hijo de Generoso y Pilar, natural de Piloño (Cruces), con domicilio en Silleda, soltero labrador; procesado en causa 82 de 1947 sobre tenencia ilícitas de armas de fuego; comparecerá

dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Lalin.—8771.

OLLALLA CORDON Miguel; natural de Málaga, soltero, limpiabotas, de treinta y ocho años, hijo de Antonio y Josefa, con último domicilio en Sollana, calle Succa, 10, bajo; procesado en causa 319 de 1950 por hurto.—8776.

BAUTISTA LOPEZ Isidro; natural de Madrigueras, soltero, vidriero, de veintinueve años, hijo de Isidro y María, con último domicilio en Valencia, calle Guillén Sorolla, 42, primero (pensión); procesado en causa 268 de 1949 por robo.—8777.

Comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.

GARCIA FERNANDEZ, Rufino; hijo de Cipriano y María, de treinta años, natural de Teverga (Oviedo), que residió en esta capital, calle General Elorza 38; procesado en sumario 193 de 1941, sobre robo; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo.—8778.

GARRIDO MARTINEZ, José; hijo de Pascual y Matilde, chófer, natural de Valencia, con último domicilio en Darcena (Zaragoza); procesado en causa 21 de 1950 sobre acaparamiento de cereales y cohecho contra el mismo y otros; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Pina de Ebro.—8780.

REMAHO MOLINA, José; de veintidós años, hijo de José y Teresa, soltero, natural y vecino de Granada, donde tuvo su domicilio en calle Elyra, 4; procesado en sumario 207 de 1944 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada.—8781.

LOPEZ CASTRO, Emiliano; natural de Covelo (Pontevedra), nacido el 11 de septiembre de 1893, hijo de Francisco y Dolores, casado representante, con último domicilio en calle Barco, 41; procesado en causa 389 de 1948 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—8782.

BLANCO SUAREZ, Victor; de veintiocho años, soltero, jornalero, natural de Mazuecos y vecino del mismo, con último domicilio en Barcelona, calle Valencia, 374; procesado en sumario 29 de 1950 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Pastrana.—8783.

BOADA, Nieves; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 74 de 1952 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona.—8784.

GARCIA BORAC, Juan; de treinta y tres años, natural y vecino de Monegriño, hijo de José y Joaquina, jornalero, casado, cuyo último domicilio lo tuvo en el citado pueblo; procesado en causa 10 de 1951 sobre robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pina de Ebro.—8785.

FELIX (a) «el Retratisa»; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 10 de 1952 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan.—8786.

SEGUROLA RODRIGUEZ, María Concha; de diecinueve años, hija de José y Nieves, natural y vecina de Cíaño de Santa Ana; procesada en sumario 43 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga.—8787.

DIEZ GARCIA, Manuel; de cuarenta y tres años, Agente comercial, hijo de Balbino y María, natural de Salamanca y vecino de Madrid; procesado en sumario 75 de 1950 sobre estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Jaca.—8788.

**SANTIAGO DIAZ**, María; de veinticuatro años, natural de Lorca, con último domicilio en Morella; procesada en causa 2 de 1952 por tenencia ilícita de armas; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Morella.—8791.

**ZUNIGA SARASATE**, Rosa; cuyas demás circunstancias se desconocen, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle Doctor Castelo, 41, segundo izquierda, en calidad de sirvienta, natural de Maderal; procesada en sumario 130 de 1952 sobre apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—8804.

**PAREDES MARTIN**, Tomás; soltero, de diecinueve años, jornalero, natural y vecino de Madrid, con último domicilio en dicha capital, en Francisco Navacerrada, 45, hijo de Severiano y Juana; procesado en sumario 90 de 1948 por robo contra él y otros; comparecerá dentro de un plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—8805.

**SERRA PASTOR**, Pedro; de cuarenta y nueve años, casado, viajante, hijo de Tomás y Consuelo, natural y vecino de Alicante, con domicilio en Capitán Rueda, número 14; procesado en sumario 220 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo.—8806.

**CAMPEPADROS BACHS**, Jaime; de veintiséis años, natural de San Andrés de Vallarta, soltero, jornalero, hijo de Ramón y María, con último domicilio en el citado pueblo, Rectoría, núm. 6; procesado en causa 48 de 1945 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Mataró.—8813.

**CGARRITO LOPEZ**, Apolinario; soltero, escribiente, natural y vecino de Huelva, con domicilio en avenida Italia, 91; procesado en causa 134 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Huelva.—8814.

**CORREDERA LEIVA**, José; de treinta y siete años, natural y vecino de Alameda, del campo, casado, hijo de Juan e Isabel; procesado en sumario 37 de 1948 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Fe.—8815.

**CLARET BRESOLI**, Pedro; de cuarenta y un años, natural de Borjas Blancas, hijo de Pedro y Francisca, casado, del comercio, con último domicilio en calle San Jacinto, núm. 2, tercero, de Barcelona; procesado en sumario 276 de 1952 sobre estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—8819.

**GONZALEZ PEREZ**, Luis; hijo de Alberto y Julia, de diecisiete años, natural de Larache, vecino últimamente de La Línea de la Concepción, calle Apodaca, 5, soltero, jornalero; procesado en causa 84 de 1951 sobre evasión; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Roque.—8820.

**OCTAVINO GARCIA**, Otero; natural de Navas de Oro (Segovia), vecino de Tetuán de las Victorias, calle General Pinta, 27 (Madrid); procesado en sumario 122 de 1951 por injurias al Jefe del Estado; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—8822.

**ESTRADERA GOBARA**, Manuel; de cuarenta y ocho años, casado, natural de Zaragoza, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 9 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tudela.—8824.

**MIRANDA BORJA**, Carmelo; de dieciocho años, hijo de Ramón y Mercedes, soltero, ambulante, cesterero, natural de Valladolid; procesado en sumario 37 de

1952 sobre erosión de presos; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Olmedo.—8826.

**BENITO LAMUELA** Jesús; de dieciséis años, soltero, mecánico, cuyo último domicilio lo tuvo en Zaragoza, calle García Arista, 14; procesado en sumario 57 de 1952 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza.—8827.

**MARTINEZ GARZON**, José; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de José y Luisa natural de Línea de la Concepción y vecino de la misma, con domicilio en calle Villegas, 6; procesado en causa 243 de 1950 sobre estupro; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Roque.—8828.

**RUIZ GUERRERO**, Antonio; natural de Abanilla (Murcia), casado, jornalero, de cuarenta y seis años, hijo de Francisco y María, con último domicilio en Cabeza de Torres (Murcia); procesado en causa 113 de 1950 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Murcia.—8829.

**SANCHEZ MARISCAL**, Juan; natural de Arcos de la Frontera, casado, dependiente, de treinta y nueve años, hijo de Juan y Josefa, vecino de Sanlúcar de Barrameda, calle Menacho, 6, con último domicilio en Jerez de la Frontera, en Reventón de Quintos, calle Gabriel Guillermo, 9; procesado en sumario 97 de 1951 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda.—8831.

**JIMENEZ JIMENEZ**, José; conocido también por Andrés Maya Dual, natural de Oviedo, de veintiséis años, soltero, cesterero, hijo de Juan y Dolores, con último domicilio en Bilbao; procesado en causa 113 de 1952 sobre hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.—8832.

**RAYO FERNANDEZ**, Ramón; de veintiocho años, soltero, jornalero, natural y vecino de Avilés, y un tal Antonio, cuyas demás circunstancias se desconocen, ambos vecinos de Avilés; procesados en sumario 100 de 1952 por apropiación indebida; comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Avilés.—8836.

**ALVAREZ MARTINEZ**, José; de veintisiete años, casado, marinero, natural de Ribadeo (Lugo), hijo de Antonio y de Irene, y vecino que fué de Moaña (Pontevedra); procesado en sumario 203 de 1950 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo.—8838.

**HUERTA ALVAREZ**, José Manuel; de diecinueve años en 1943, hijo de Ramiro y Felisa, natural de Cabañaquinta (Asturias), soltero, labrador; procesado en sumario 38 de 1945; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Infesta.—8842.

**GILI MILLAS**, José; sin datos conocidos, Agente comercial, con último domicilio en Sabadell, calle Comedias, 52; procesado en causa 201 de 1952 sobre apropiación indebida; comparecerá dentro de un plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Sabadell.—8843.

**RODRIGUEZ VOSMEDIANO**, Cecilio (a) «Madrid»; de veinte años, soltero, pintor, hijo de Agustín y de Carmen, natural de Madrid; procesado en sumario 130 de 1951 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo.—(9058).

**VILA SANFELIX**, José (a) «El Verde»; natural de Valencia, casado, albañil, de treinta y ocho años, hijo de José y de Trinidad; procesado en causa 436 de 1949 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia.—(9061).

**MEDRANO RUEDA**, Bernardino; de treinta y ocho años, del campo, natural de Alcaudete; procesado en sumario 121 de 1950; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real.—(9062).

**MUNOZ GIMENEZ**, Rafael; gitano, de cuarenta y cuatro años, casado, cesterero, natural de Valladolid; procesado en sumario 26 de 1952 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer.—(9063).

**ABESTURI FORURIA**, José Luis; natural de Elanchove, de veinticinco años, soltero, marino, hijo de León y de Natividad; procesado en causa 47 de 1932 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.—(9064).

**MENDEZ N.** Luis; de veinte años, soltero, enfermero, hijo de Incógnito y de Concepción, natural de Calvos (Arzúa), La Coruña; procesado en sumario 192 de 1952 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de La Coruña.—(9065).

**GUTIERREZ PEREZ**, Francisco; de diecinueve años, soltero, del campo, hijo de Antonio y de María, natural de Osuna (Sevilla); procesado por robo en causa 73 de 1951 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estepona.—(9067).

**DIAZ JIMENEZ**, Nicolás; de diecinueve años, gitano; procesado por robo en sumario 26 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca.—(9070).

**VILCHES GARRIDO**, Miguel; de cuarenta años, hijo de Antonio y Carmen, casado, jornalero, natural de Porcuna (Jaén); procesado por hurto en sumario 78 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca.—(9071).

**LOPEZ RODRIGUEZ**, Alfredo; de veintiséis años, jornalero, hospiciario, hijo de María; procesado en sumario 29 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infesto.—(9073).

**FERNANDEZ FLOREZ**, Josefa (a) «La Asturiana»; de veinticinco años, meretriz, hija de Teófilo y Edelmira, natural de Oviedo; procesada por hurto en sumario 184 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(9078).

**CORREA CONCEPCION**, Domingo; de cuarenta y cuatro años, casado, del campo, hijo de José y de María, natural de Selva (Portugal); procesado por hurto en sumario 45 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino.—(9079).

**MORENO NAVARRETE**, Manuel; gitano, de diecinueve años, jornalero, hijo de Ricardo y Basilia, natural de Linares;

**ROMERO FERNANDEZ**, Julio (a) «Bizco Mate»; gitano, de dieciocho años, jornalero; hijo de Julio y de Rosario, natural de Lorca; y

**ROMERO FERNANDEZ**, Melchor (a) «Nana»; gitano, de dieciséis años, hijo de Julio y Rosario, natural de Santiaguillo de Calatrava (Jaén); procesados en causa 33 de 1952 sobre quebrantamiento de prisión; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vera.—(9057).

**MARTIN AGUSTIN**; jornalero, de veinticuatro años; procesado por hurto y atentado en causa 169 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia.—(9081).

**SANCHEZ PARPON**, Eladio; de veintiséis años, soltero, minero, hijo de Emilio y Rosario, natural de El Valle (Lena); procesado sobre estupro en sumario 106 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena.—(9173).

**COIO CAMPANA**, Manuel; de veinti-

cinco años, soltero, marinero, hijo de Manuel y de Elvira; procesado por lesiones en sumario 553 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(9174).

ARNAIZ DE GRACIA, Antonia; de treinta y seis años, hija de José y de Emilia, natural de Vigo; procesada por hurto en sumario 206 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santander.—(9177).

NAVARRO, Emilio; industrial chata-rriero; procesado por robo en causa 414 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián.—(9178).

FERNANDEZ MARTINEZ, Manuel; de treinta y dos años, casado, chofer, hijo de Vicente y de Teresa, natural de Navallo (Orense); procesado por estafa en sumario 60 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santoña.—(9181).

FILIX LABATTUT, Piere; de cuarenta y tres años; procesado por hurto en el sumario número 135 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(9182).

SALDANA DELGADO, Diego; procesado por infidelidad y evasión en sumario 56 de 1948; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albuñol.—(9186).

BERMEJO DOMINGUEZ, Joaquín; hijo de José y de Teresa, de diecinueve años, soltero, jornalero, natural de Vejer de la Frontera; procesado por tentativa de robo en sumario 35 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(9187).

MALCOR FERREFEU, Cristian; de veintitrés años, soltero, estudiante, hijo de Lucas y de Odette, natural de Boulogne Billacourt (Seine); procesado por hurto en sumario 185 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante.—(9188).

PEREZ CALVO, Alejandro; de treinta años, soltero, zapatero, hijo de Cayetano y de Isabel, natural de Barranco Calderero; procesado por corrupción en sumario 108 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera.—(9189).

GARCIA BERMUDEZ, Manuel (a) «Posada», natural de Málaga, hijo de Juan y de Antonia; de treinta y cinco años, soltero, jornalero; procesado por hurto en sumario 32 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera.—(9190).

FRIETO GARRIDO, María del Rosario; de veinticuatro años, soltera, sirvienta, hija de Miguel y de Dolores, natural de Laguna de Duero (Valladolid); procesada por estafa y hurto en causa 3 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de ciudad de Burgos.—(9194).

SANTOS GRANA, José María; de dieciocho años, hijo de Manuel y de Palmira, soltero, natural de Trubia (Oviedo), jornalero; procesado por hurto en sumario 83 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga.—(9195).

ALONSO GARCIA, Herminio; natural de Valdecuna (Mieres), de veinte años, hijo de Marcelino y de Rosario, soltero, escribiente; procesado por hurto en causa 14 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuéllar.—(9196).

MORENO MARTIN, Juan; de cuarenta y ocho años, hijo de Rafael y de María, casado, jornalero; y

MORENO MORENO, Rafael; de veintidós años, hijo de Juan y Milagros, solte-

ro, natural de Málaga, jornalero; procesados por hurto en sumario 3 de 1949; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gaudín.—(9197).

CUBILLAS GONZALEZ, Luis; de veintitrés años, soltero, camarero, hijo de Luis y de Francisca, natural de Santander; procesado por apropiación indebida en sumario 272 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(9084).

UN TAL «CUBILLO»; procesado por robo en sumario 202 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(9088).

IRIGOYEN IPARREA, Ignacio; natural de Maya, soltero, labrador, de dieciocho años, hijo de Juan Miguel y de Francisca; procesado por robo en sumario 171 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Pamplona.—(9089).

SANJURJO COUCELO, Francisco; de treinta años, hijo de Antonio y María Luisa, contable, natural de Marín (Pontevedra); procesado por usurpación de funciones y estafa en sumario 1 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puencaareas.—(9090).

GONZALEZ PUIME, Flora; procesada, por apropiación indebida en sumario 180 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo.—(9095).

DOMINGUEZ BLANCO, José María; de treinta y ocho años, natural de Salamanca, hijo de Ezequiel y de Josefa, soltero, obrero; y

FELIPE REY, Pablo; de veintinueve años, natural de Somorrostro (Vizcaya), hijo de Cirilaco y de María, obrero; procesado por hurto en sumario 44 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañices.—(9098).

EGEA VALERA, Felipe; vendedor ambulante; procesado por estafa en sumario 6 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(9099).

PEREA LOPEZ, Francisco; de veinticinco años, natural de Morón de la Frontera; procesado por apropiación indebida en causa 64 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(9102).

FERNANDEZ TORANO, Angel; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Luarca para prestar declaración en sumario 53 de 1951 por imprudencia.—(9103).

ALCAIDE VINUESA, Carmen; de treinta y dos años, natural de Loja, sus labores, hija de Antonio y de Teresa; procesada por abandono de familia en sumario 65 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Loja.—(9104).

REINOSO ALVAREZ, Pedro; de treinta y siete años, soltero, cocinero, natural de Tudela de Duero; procesado por quebrantamiento de condena en sumario 36 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(9114).

PEREZ MANTECA, Ramón; hijo de Ramón y de Aurora, natural de San Fernando, casado, empleado, de treinta y cuatro años; procesado por estafa en causa 505 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(8037).

GARCIA GARCIA, Gerardo Jesús; de treinta y cinco años, casado, chofer, hijo de José y de Concepción, natural de Enfesta (La Coruña); procesado por atentado en sumario 160 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña.—(8039).

GARDUNO CICIENTE, Samuel; de treinta y seis años, casado, jornalero, na-

tural de Sancti-Spiritus; procesado por robo en sumario 16 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo.—(8044).

RAMOS MEJIAS, Salvador (a) «Papa Fritas»;

MAYA ORTIZ, José (a) «Pepe el de la Gracia», vecinos de Churriana; procesados por hurto en sumario 49 de 1952; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(8058).

ARMENTEROS ALCALDE, Dionisio; de cuarenta y siete años, hijo de Diego y de Ursula, natural de Los Villares; procesado por robo en causa 9 de 1950; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.—(8066).

ABELLA PARCERO, Ernesto; hijo de Lorenzo y Pilar, natural de Belbrado, de diecinueve años, soltero, sastre; procesado en causa 15 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Haro.—(8067).

MULA CAMARA, Sebastián (a) «El Málaga»; hijo de Juan y Ana, natural de Málaga, de veintiséis años, soltero, curtidor; procesado por robo en causa 71 de 1946; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz.—(8068).

ARAGON CONTRERAS, José; de treinta y tres años, natural de Colmenar Viejo (Madrid), casado, chofer; procesado por delito contra el régimen legal de abastecimientos; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero.—(9120).

ABIZANDA ESTEBAN Ramón; hijo de Ubaido y de Julia, natural de Barcelona, casado, del comercio, de treinta y dos años; procesado por estafa en sumario 341 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.—(9125).

MORENO GARCIA, Ginés; de treinta y un años, natural de Cartagena, hijo de Juan y de Tomasa, soltero, jornalero, natural de Hospitalet; procesado por estafa en sumario 259 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona.—(9133).

MARTINEZ GONZALEZ, Manuel; procesado por estafa en causa 61 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cañoria.—(9126).

MARQUEZ ABIA, Francisca; natural de Sitges, casada, sus labores, de veinte años de edad, hija de Antonio y de Natividad; procesada por robo en causa 44 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(9139).

FERNANDEZ MARIN, Antonio; de unos veintiséis años; procesado por evasión en sumario 103 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca.—(9146).

RAMOS MURAT, Alfonso; natural de Alcázar de San Juan, soltero, jornalero, de veintiséis años, hijo de Julián y de Josefa; procesado por hurto en causa 228 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(9147).

VAYO FERNANDEZ, José; procesado por estafa en causa 142 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.—(9153).

GONZALEZ GONZALEZ, Juan; de treinta y ocho años, natural de Palma de Gran Canaria, hijo de Josefa; procesado por estafa en causa 283 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(9154).

MORENO DIAZ, José; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de José y

de Ana, natural de Porcuna; procesado por hurto en causa 46 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(9155).

**LINARES DIEZ**, Amador; de unos treinta años, soltero, jornalero, natural de Linares de Bodil; procesado por apropiación indebida en sumario 14 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes.—(9136).

**TORRILLOS**, Antonio; del comercio, de unos veinticinco años; procesado por robo en causa 38 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.—(9171).

**HEREDIA SOTO**, Francisco; de treinta y cuatro años, hijo de Vicente y Dolores, natural de Utrera (Sevilla), sin domicilio; procesado por estafa en sumario 75 del año 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(8344).

**CRUZ GOIBURU**, Luis; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de José y de Balbina, natural de Ganzo, domiciliado últimamente en Helguera, Reocín; procesado por robo en sumario 126 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(8852).

**BANEGAS HENARES**, Ernesto (a) «Niño de la Tía Chiclanera», de veintidós años en 1949, arriero, natural y vecino de Puerta de Segura (Jaén);

**BANEGAS HENARES**, Antonio (a) «Niño de la Tía Chiclanera», de dieciocho años en 1949, arriero, natural y vecino de Puerta Segura (Jaén).

Procesados por estafa en sumario 19 de 1949; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar.—(8867).

**PLANE TORRAS**, Juan; de cuarenta y siete años; procesado por contrabando en sumario 7 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería.—(8368).

**VALLES BUIGUES**, José; natural de Benitachel (Alicante), soltero, chófer, de veinticinco años; procesado por imprudencia en sumario 70 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albarracín.—(8870).

**ESCOZ LOPEZ**, Francisco; de veintidós años, hijo de Bernardo y de Rosa, casado, natural de Zaragoza, paraguero, vecino de Bilbao; procesado por robo en sumario 744 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(8877).

**BALLESTEROS**, Jesús; domiciliado últimamente en Sestao; procesado en causa 237 de 1952, por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.—(8878).

**PERALES TOMAS**, Juan; natural de Mogente (Valencia), casado, joyero, de cuarenta y nueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Montserrat, número 15; procesado por asociación ilegal en causa 97 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(8883).

**GARZO SOTO**, Ignacio; de veintisiete años, hijo de Luciano y de Berminia, soltero, natural de León, electricista; procesado por hurto frustrado en causa 328 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao.—(8885).

**HERNANDEZ JIMENEZ**, Leonor Emilia, casada con Antonio Iglesias, natural de Pedrosa de Río Urbel, ambulante;

**JIMENEZ BARRUL**, Eugenia; de cuarenta años, gitana, hija de Bernardo y Victoria, casada con Emilio Barrul, natural de Cegónal (León), ambulante.

Procesadas por hurto de jamón y manzana de cerdo en sumario 15 de 1952; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes (Palencia).—(8386).

**ARIZA TELLO**, Rafael; de treinta y cuatro años, hijo de Alfredo y Dolores, soltero, natural de Meilla, tipógrafo, domiciliado últimamente en Castellón, calle Roger de Lauria, núm. 34;

**MARCO ESTEVE**, Joaquín (a) «El Chimón»; de veintinueve años, hijo de Tomás y de Asunción, casado, natural de Badalona, peón albañil, domiciliado últimamente en Castellón, calle de Roger de Lauria, número 21;

**GONZALEZ HIDALGO**, Antonio; de veintinueve años, hijo de José y Rafaela, soltero, natural de Peñarroya, minero, domiciliado últimamente en Castellón, calle Roger de Lauria, 21;

**MOMPALER ALBIR**, Bautista (a) «Madrid»; de veintitún años, hijo de Bautista y de María, natural de Madrid, soltero, peón albañil, domiciliado últimamente en Castellón, calle Roger de Lauria, número 34.

Procesados por robo en sumario 106 de 1951; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(8887).

**TORRES SUAREZ**, José (a) «Lugues»; de diecinueve años, soltero, paraguero, hijo de Manuel y de Mercedes, natural de Oca-Cristiano, vecino de Carballo, de estatura más bien baja, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo castaño y color del rostro moreno; procesado por evasión en sumario 108 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Carballo.—(8891).

**RUBIO LOPEZ**, Jaime; de treinta y cinco años, con domicilio en Madrid, calle Acuerdo, 33; procesado por estafa en sumario 66 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga.—(8894).

**HENRIKSEN**, Betty Dagmar; de veintidós años, hija de Gerhart y de Dagmar, natural de Odense (Dinamarca), artista, domiciliada últimamente en el Circo L'Paris, en ruta por España; procesado por aborto en sumario 222 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Gijón.—(8900).

**ADROHER RIERA**, José María; hijo de Ramón y de Concepción, de veintinueve años de edad, soltero, natural de Gerona y vecino de la misma, camarero; procesado por quiebra fraudulenta en sumario 143 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona.—(8901).

**CAMPOS ALVAREZ**, Benigno; de veintiséis años, soltero, hijo de Benigno y de Fermína, natural de Cangas de Narcea y domiciliado últimamente en Cubas de la Sagra (Madrid); procesado por contrahonestidad en causa 84 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(8902).

**MARTINEZ PEREZ**, Francisco; hijo de Francisco y de Josefa, soltero, mecánico, de veinticuatro años, natural de Torrevieja (Alicante) y domiciliado en Barcelona; procesado por robo en causa 23 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca.—(8903).

**RAMIREZ SILVA**, Manuel; de veinticuatro años, natural de Ventas de Zafarraya, vecino de Zujaira (anejo de Pinos Puente), del campo, soltero, hijo de Juan y de Dolores; procesado por hurto en sumario 8 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Loja.—(8905).

**ORTEGA FERNANDEZ**, Emilio; natural de Granada, casado con Angustias, panadero, de veintisiete años, hijo de Nicolás y de Custodia, domiciliado últimamente en Barcelona, plaza Regomir, número 5; procesado por hurtos en causa 163 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.—(8910).

**SUAREZ PITTA**, Ernesto; de unos dieciocho años de edad, natural y vecino de

La Coruña, domiciliado en Santa Lucía, número 41;

**OREIRO**, José; cuyas demás circunstancias se ignoran y ambos estuvieron trabajando como cortadores de madera a las órdenes del contratista Ventura Rodríguez en Santa Sabina, de Santa Sabina, en el término de Santa Comba; procesados por apropiación indebida en sumario 53 de 1952; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Negreira.—(8942).

**FERNANDEZ SIMON**, Beatriz; de veinticuatro años, soltera, sirvienta, hija de José y de Evarista, natural de Campo de Caso (Pola de Laviana) y vecina últimamente de Oviedo, Prado Picoín, 8; procesada por aborto en sumario 84 del año de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 Oviedo.—(8943).

**LEIVA GUERRA**, Francisco; natural de Málaga, soltero, mecánico, de veintitres años, hijo de Francisco y de Natividad, domiciliado últimamente en Málaga (Casapalma, 6, bajo derecha); procesado por hurto en causa 261 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.—(8957).

**VALLEJO NAVARRO**, Pablo; de treinta y un años de edad, natural de Orce (Granada), hijo de Pablo y Vicenta, soltero, jornalero; procesado en sumario 55 de 1950 por evasión de presos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(8958).

**ARNAIZ DE GRACIA**, Antonia; de treinta y seis años, hija de José y de Emilia, natural de Vigo, domiciliada últimamente en Madrid, Camino Viejo de Villaverde, 3; procesada por hurto en sumario 206 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(8960).

**REJAS CANCELA**, Bonifacio; hijo de Juana, natural de Colmenar Viejo, vecino de Alpedrete, casado, carpintero, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en Alpedrete, calle de la Fragua, núm. 5; procesado por infracción a la Ley de Caza en sumario 248 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo.—(8961).

**TEIXERIA SOUSA**, José; de treinta y un años, hijo de Domingo y de Luisa, natural de Victorino del Ribes (Portugal) domiciliado en Esparraguera, donde dijo vivir en la calle Bruch, núm. 4; procesado por tentativa de robo en sumario 211 de 1946; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(8962).

**FERNANDEZ DE LOS SANTOS**, Manuel; de treinta y ocho años, casado, vendedor ambulante, hijo de Antonio y de María, natural de Carabanchel Bajo y vecino de Madrid, calle de la Cruz, 21; procesado por estafa en sumario 8 del año 1952; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarazona.—(8963).

**ALBIN ALONSO**, María de la Paz; natural de Salamanca, casada, sus labores, de veinticuatro años, hija de Ramón y de Paz, domiciliada últimamente en Madrid; procesada por abandono de familia en causa 315 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.—(8965).

**RODRIGUEZ CAPARROS**, Miguel; de cuarenta y cuatro años, soltero, jornalero, hijo de José y de Maximiana, natural de Villena (Alicante), residente en Villanova de Sau; procesado por lesiones en sumario 29 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vich.—(8968).

**ARANA BETTIA**, Félix; de treinta y siete años, soltero, electricista, natural y vecino de Salinas de Leniz; procesado por lesiones causadas a su convecino Valentín Aramburuzabala en sumario 72 del

año 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara.—(8969).

**SERRANO MOYANO**, Amador; hijo de Juan y de Rosario; de veinte años, soltero, jornalero, natural de Córdoba y vecino que fue de La Línea; procesado en sumario 22 de 1950, sobre contrabando; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado e Instrucción de Algeciras.—(8973).

**ARAGAY BERNET**, José; de unos veintidós años, natural de Barcelona; procesado por hurto en sumario 264 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.—(8978).

**GUTIERREZ GARCIA**, Félix; hijo de Máximo y de Amparo, natural de Cartagena, soltero, sastre, de treinta y siete años, vecino de Cartagena; procesado por hurto en sumario 287 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(8979).

**ROMAN GARCIA**, Manuel; de treinta y dos años, casado, sin oficio, hijo de Bernardino y de Juana, natural de Navas de San Juan; procesado por estafa en causa 90 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(8985).

**FERNANDEZ TARELA**, Florentino, conocido también por Ríos Fernández Florentino, de diecinueve años, soltero, hijo natural de Isolina, natural de Santa María de Marrozos, en el término y partido de Santiago, hojalatero, vecino de Arabejo, en el término de Buján del partido de Ordenes, donde tuvo su última residencia; procesado por robos en causa 36 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Negreira.—(8992).

**LOPEZ LOPEZ**, Félix; de treinta y siete años, hijo de José y Generosa, natural de Muñón-Boal, vecino de Boal (Asturias), hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 176 de 1946 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.—(8993).

**NAVA Y MUÑOZ**, Secundino Alfredo, conocido por Alfredo Naves Muñoz, de cincuenta y dos años, casado con Leonor Sánchez Valle, carpintero, hijo de Alfredo y de Crescenciana, natural de Zalla (Vizcaya) y vecino que fué de Oviedo, San Lázaro, Bloque Fontela, B; procesado por hurto en sumario 433 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(8994).

**DE LA FUENTE FERNANDEZ**, María de la Piedad; de veintisiete años, sus labores, hija de Francisco y de María de los Dolores, natural de Herrera de Pisuerga, domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto en sumario 27 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Santander.—(9000).

**MAGEN VILLUENDAS**, Victor; de veintitrés años, soltero, aserrador, hijo de Miguel y de Josefa, natural de Lérida y domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por apropiación indebida en sumario 6 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(9002).

**AMAYA CORTES**, Juan; de cincuenta y dos años, casado, hojalatero, hijo de Salvador y de María, natural de Málaga y vecino de Benalúa (Alicante); procesado por lesiones en sumario 297 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería.—(9004).

**SANCHEZ GARCIA**, Juan; de unos sesenta y tres años, alto, moreno, cesterero, con una cicatriz en la mejilla derecha cerca del ojo y vive en Sevilla; procesado por hurto en sumario 101 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena.—(9006).

**MARTINEZ OLIVARES**, Francisco; nacido en Linares (Jaén) el 20 de marzo de 1921, hijo de Ignacio y de Bienvenida, casado, industrial, que tuvo su domicilio en Jaén, calle Eulogio Florentino Sanz, número 18, y últimamente en Trujillo, García de Paredes, núm. 20; procesado por estafa en sumario 109 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arévalo.—(9009).

**BRINGE BADIA**, Joaquín; de setenta y ocho años, hijo de José y de Rosa, natural de Vilaller (Lérida), viudo, domiciliado últimamente en Senet-Vilaller; procesado por hurto y estafa en sumario 12 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benabarre.—(9012).

**ATIENZA BLANCO**, Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, 35, principal; procesado por robo en sumario 239 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.—(9016).

**VAZQUEZ PAREDES**, Concepción; de veintitán años, hija de Benito y de Catalina, soltera, natural de Valladolid, sirvienta; procesada por hurto en causa 228 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao.—(9017).

**FERREIRA FERNANDEZ**, Dolores; de treinta años, hija de Alejo y de Sofía, soltera, natural de Madrid, sus labores; procesada por hurto en causa 381 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(9018).

**MOYA PEDROL**, Jorge; procesado por apropiación indebida en causa 174 del año 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(9019).

**SABATER MOLANA**, José; hijo de José y de Isabel, natural de Cartagena, soltero, jornalero, de diecisiete años, vecino de Cartagena, domiciliado últimamente en Jesús y María, núm. 2; procesado por robo en causa 157 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(9020).

**RODRIGUEZ LOPEZ**, Antonia; hija de José y de Josefa, de veinticuatro años de edad, soltera, natural y vecina, según manifestó de Cieza (Murcia), en donde es desconocida, la que en su conversación y ademanes denota idiotéz con síntomas de alcoholismo; procesada por atentado a la Agente de la Autoridad en sumario 77 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla.—(9021).

**DEU PRATS**, José; natural de San Gregorio (Gerona), de veintisiete años, hijo de Ricardo y Severa, que solamente se sabe estuvo trabajando en una fábrica de flejes para balas de corcho, sitas en Palamós (Gerona); procesado por hurto en sumario 103 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fraga.—(9026).

**ZAMORA ORTIZ** (a) «Loquillo»; de veinte años en 1947, hijo de Juan y de María, casado, colchonero, natural de Lorca y vecino de Guadix, en donde tuvo su último domicilio;

**VARON CASAS**, Mariano; de veinticuatro años en 1947, hijo de Miguel y Angustias, casado, natural y vecino de Guadix, barbero, últimamente domiciliado en Barcelona;

**RUIZ RODRIGUEZ**, José; de veintitrés años en 1947, hijo de Francisco y de Ramona, casado, del campo, natural y vecino de Guadix, donde tuvo su último domicilio.

Procesados en sumario 283 de 1948; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(9027).

**MELGAR PEREZ**, Mariano; de treinta y cuatro años, casado, chofer, hijo de Justo y Germana, natural de Rueda, (Valladolid) y vecino que fué últimamente de

Valladolid; procesado por estafa en sumario 544 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(9042).

**SOLER GIBERT**, Oscar; soltero, de veinte años, natural de Valencia, Triador, 10, hijo de José y de Rosa, vecino que fué de Puebla de Trives; procesado por hurto en sumario 21 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Trives.—(9046).

**ARMENTA RAMIRO**, Luis; de cuarenta y seis años, hijo de Miguel y Casilda, natural de Jaén y vecino de Madrid, con último domicilio en calle Galiano, 3; procesado en causa 42 de 1942 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Jaén.—9030.

**SALVANS PORTABELLA**, Pio; de unos cincuenta años, con último domicilio en calle Marbella, 35, Bar María;

**ARNAU, Pascual**; cuyo segundo apellido de desconoce, de diecinueve años, soltero; y

**ARNAU, Juan**; cuyo segundo apellido se desconoce, hermano del anterior; procesados en sumario 156 de 1951 por robos y hurtos, contra ellos y Juan Rojas Moreno y Salvador Pérez Campoy; comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Manresa.—9037.

**GARCIA GARCIA**, Ramón; de treinta y cinco años, casado, hijo de Manuel y María, natural de Gorgullos-Tordoya y vecino de La Coruña, calle Orzán, 32, primero, carpintero; procesado en sumario 42 de 1952; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Ordenes.—941.

**GARCIA CORDEO**, Josefa; de treinta y dos años, soltera, sirvienta, hija de Antonio y de Socorro, natural de Ponferrada (León), que en 1948 residió en Oviedo, calle Guillén Lafuerza (Colonia), letra F. núm. 22; procesada por hurto en sumario 49 de 1946.—(7963);

**FERNANDEZ VALLE**, Antonio; de veintinueve años, casado, natural de Palomar-Ribera de Arriba, hijo de Obdulio, ferroviario, vecino que fué de San Juan de Priorio, barrio de Castellés (Oviedo); procesado por abandono de familia en sumario 203 de 1952.—(7964); y

**RICO DELGADO**, Francisco; de treinta y un años, hijo de Francisco y de María, fotógrafo, natural de Madrid, que en 1946 estuvo domiciliado en Oviedo, 9 de Mayo, 1 (pensión); procesado por robo en sumario 256 de 1946.—(7817).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.

**CERDAN RAMIREZ**, Anastasio; de cuarenta y tres años, casado, natural y vecino de Benatae; procesado por lesiones en causa 71 de 1936.—(7920);

**MARTINEZ CASTRO**, Ildefonso; y **MARTINEZ CASTRO**, Jorge; de veintitán y veintiséis años, solteros, obreros, naturales y vecinos de Puente de Génave (Jaén); procesados por robo en causa 3 de 1944.—(7918); y

**BARCOS GARRIDO**, Domingo; de veinticinco años, soltero, jornalero, natural de Benatae y vecino de Siles (Jaén); procesado por hurto en causa 80 de 1951.—(7919).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orceira (Jaén).

**DIAZ RUIZ**, Araceli; de dieciocho años, soltera, sus labores, hija de Francisco y de Concepción, natural de Tetuán (Sevilla); procesada por robo en sumario 183 de 1949.—(7800); y

**COSIO Y CORTINEZ**, Sebastián; de cincuenta y dos años, casado, del comercio, hijo de José y de María Rosa, natural y domiciliado últimamente en San Fernando, Real, 21; procesado por robo en sumario 155 de 1949.—(7799).

Comparecerán dentro del plazo de diez

días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Jerez de la Frontera.

**SANMARTIN CODES J.** Ventura; hijo de Santiago Sanmartín, Practicante del Gran Hospital de Santiago de Compostela, que tuvo su último domicilio en Vigo, avenida Florida, 165 y fué puesto en libertad el 15 de mayo de 1952 en ocasión de encontrarse hospitalizado en el Gran Hospital de Pontevedra; procesado por sustracción en sumario 103 de 1946 (7962); y

**QUINTANS PINEIRO,** Sofia; de veintinueve años, hija de Joaquín y de Pilar, natural de Bealo-Boiro, de donde era vecina y hoy ausente en paradero ignorado; procesada por lesiones en causa 112 de 1950.—(7861).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nova.—(7861).

**RODRIGUEZ SERRANO,** Roque; de cincuenta años, natural de Cuevas de Vera (Almería), hijo de Pedro y de Josefa, casado, guarnicionero; procesado por apropiación indebida en sumario 38 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(7921).

**RODRIGUEZ LUJAN,** Teodosio; hijo de Lilia y de Leonor, natural de Barraco (Ávila), vecino de Carabanchel Bajo, soltero, jornalero, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, Bernardina García, 19; procesado por hurto en sumario 77 de 1947.—(7968);

**MARTINEZ ALVAREZ,** Marcelino Julián; hijo de Marcelino y de Josefa, natural y domiciliado últimamente en Madrid, María Luisa, 39, casado, chófer, de cuarenta y seis años; procesado por infracción de la Ley de Caza en sumario 160 de 1947.—(7969); y

**LOPEZ SERRANO,** Antonio (a) del Monino; vecino y domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, Bustarviejo, 10; procesado por hurto en sumario 155 de 1952.—(7970).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

**BARRON YEPES,** Federico; hijo de Desiderio y de Mercedes, de cincuenta y nueve años, soltero, viajante, natural y vecino que fué de Briego; procesado por estafa en sumario 244 de 1951.—(8861);

**OCANA PEDRAZA,** Félix; hijo de Joaquín y de Dolores, de treinta y seis años, soltero, herrero, natural de Málaga, vecino que fué de Algeciras; procesado por apropiación indebida en sumario 126 de 1948.—(8862);

**CAMPAÑA GARCIA,** Antonio; hijo de Pedro y de Carmen, de veinticinco años, casado, pintor, natural de Antequera, vecino que fué de Ceuta; procesado por apropiación indebida en sumario 15 de 1950.—(8863).

**GORRIN ACOSTA,** María; hija de José y de Rosario, de treinta y cuatro años, soltera, meretriz, natural y vecina que fué de Garachico; procesada por hurto en sumario 119 de 1949.—(8864); y

**MORENO VILLACLARA,** José; hijo de Fernando y de Encarnación, de veintiocho años, soltero, marinero, natural y vecino que fué de Málaga; procesado por robo en sumario 34 de 1948.—(8865).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.

**MANERO MARCO,** Luis; de veintiséis años, casado, jornalero, natural de Magallón y vecino de Zaragoza; procesado por hurto en sumario 299 de 1951.—(8164);

**DIAZ-FLORES RUIZ,** Antonio; de veintinueve años, casado, industrial, natural de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en Las Palmas; procesado por hurto en sumario 71 de 1951.—(8165);

**GASCA TAPIA,** Luis; de dieciocho años, soltero, impresor, que tuvo su último domicilio en Zaragoza; procesado por hurto en sumario 68 de 1951.—(8166);

**GARCIA, Fernando;** y **GARRIDO, Antoni;** de unos veintinueve y treinta y dos años, naturales de Zaragoza y Barcelona, respectivamente, ignorándose segundos apellidos y demás circunstancias, así como su actual paradero, últimamente con residencia en Zaragoza y frecuentando periódicamente los bares «Oriental» y «La Maravilla», de esta capital; procesados por falsedad en una guía en sumario 175 de 1950.—(8168).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm 2 de Zaragoza.

**MEGLAS GARRIDO,** Quintina; de veintisiete años; hija de Manuel y de Salomé, prostituta, natural y vecina de Zafra, la cual hace unos dos años marchó a Badajoz y según manifestación de su madre reside en Portugal, desconociendo las señas; procesada por hurto en sumario 142 de 1950.—(8166); y

**VIERA BORRACHERO,** Dolores; de veinticinco años, hija de Juan Francisco y de Ceferina, prostituta, natural y vecina de Elguera de Vargas (Badajoz); procesada por hurto en sumario 142 de 1950.—(8167).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra.

**MARIN SARDA,** Vicente; domiciliado últimamente en Valencia, plaza del Patriarca, 3; procesado por apropiación indebida en causa 78 de 1951.—(8156);

**RENDON GARCIA,** José; natural de Jerez de la Frontera, casado, administrativo, de treinta y cuatro años, hijo de Manuel y de Mercedes, domiciliado últimamente en Valencia, Matías Perelló, 51; procesado por abandono de familia en causa 173 de 1952.—(8157); y

**GARCIA YEBENES VERDE,** Aurelio; natural y domiciliado últimamente en Valencia, Cádiz, 22, casado, de treinta y cuatro años, hijo de Aurelio y de Emilia; procesado por abandono de familia en causa 171 de 1952.—(8158).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm 7 de Valencia.

**GONZALEZ GAO,** José; nacido en Laredo (Santander) el 29 de febrero de 1919, hijo de Rogelio y de Victoria, albañil, domiciliado últimamente en Elbar; procesado por sustracciones en sumario 32 de 1946.—(8154); y

**MICHELENE AYOROA,** Martín; nacido en Ituren (Navarra) el 28 de diciembre de 1926, hijo de Vidal y de Juana, electricista, domiciliado últimamente en Mondragón; y

**SANTISTEBAN IBARRA,** José María; nacido en Zubieta (Navarra) el 15 de agosto de 1918, hijo de Florencio y de María, electricista, domiciliado últimamente en Mondragón; procesados ambos por sustracciones en sumario 55 de 1951.—(8155).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara (Guipúzcoa).

**LOPEZ DE LA CAMARA ZARZUELA,** Julián; natural de Cádiz, casado, feriante, de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Angeles, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por robo en causa 474 de 1947.—(8143);

**VERDET MARCO,** Federico; natural de Torrente, casado, carpintero, de treinta y nueve años, hijo de Vicente y de María, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por robo en causa 91 de 1949.—(8147);

**VIEL CASAT,** Angelita; natural de Cullera, casada, sus labores, de treinta y dos años, domiciliada últimamente en Moncada; procesada por amancebamiento en causa 65 de 1952.—(8148);

**BALLESTER PERIS,** Vicente; natural de Valencia, casado, mecánico, de treinta años, hijo de José y de Mercedes, domiciliado últimamente en Moncada; procesado por amancebamiento en causa 65 de 1952.—(8149); y

**EXPOSITO GONZALEZ,** Vicente; natural de Sevilla, soltero, fontanero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por robo en causa 172 de 1951.—(8150).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm 3 de Valencia.

**ALVAREZ MORENO,** Bonifacio; hijo de Juan y de Manuela, natural de El Gordo, soltero, de veinte años; procesado por estafa en sumario 93 de 1952.—(8141); y

**RAMIREZ CASASOLA,** Luis; hijo de Valentina, natural de Herrera del Duque, soltero, obrero de veintisiete años; procesado por apropiación indebida en sumario 87 de 1952.—(8142).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.

**MARTI EGEA,** Cipriano; natural de Alcoy, soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de José y de Celia, domiciliado últimamente en Alcedia Crespins, Madrid, 10; procesado por robo en causa 61 de 1950.—(8136);

**ARIAS ACOSTA,** Diego; natural de Cornada de la Serena, soltero, jornalero, de treinta años, hijo de Rafael y de Plácidos, domiciliado últimamente en Escatrón; procesado por hurto en causa 148 de 1950.—(8138); y

**RAPOSO MORA,** Manuel; natural de Sanlúcar de Barrameda, soltero, colchonero, de treinta años, hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en Alcañas, carretera Polvorín; procesado por robos en causa 54 de 1950.—(8139).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.

**PEREZ PACETTI,** José; hijo de Antonio y de Angeles, de treinta y cinco años, soltero, natural y vecino que fué de Málaga, plaza Cerezucla, 26, carpintero; procesado por robo y evasión de presos, respectivamente, en causas 107 y 108 de 1951.—(8133 y 8131); y

**VILLENA CUESTA,** José; hijo de José y de María, de treinta años, natural y vecino que fué de Torrox (Málaga), bracerero; procesado por hurto en causa 81 de 1951.—(8132).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrox.

**FERNANDEZ CASTILLO,** Antonio; vecino de Linares, Glorieta, 28; procesado por apropiación indebida en causa 222 de 1951.—(8071);

**PEREZ CABIDA,** Francisco; de cuarenta y siete años, soltero, herrero, hijo de José y de Teresa, natural de Viso del Marqués; procesado por estafa en causa 56 de 1952.—(8072); y

**PALOMARES RUIZ,** Clara; de treinta y dos años, viuda, sus labores, hija de Dolores, vecina de Linares; procesada por robo en causa 108 de 1952.—(8073).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.

**FERNANDEZ NAVIO,** Valentín; de cincuenta y dos años, casado, hijo de Fermín y de Cesárea, natural de Villarodrigo, domiciliado últimamente en Madrid, Ibiza, 17, ático B, muelles estación del Mediodía; procesado por homicidio en causa 6 de 1952.—(8111); y

**MARTINEZ GARCIA,** Sotero; conocido por Cándido, de treinta y dos años, natural de La Puerta de Segura, hijo de Tomás y de Catalina, vecino de Puente de Genave; procesado por violación y lesiones en causa 47 de 1951.—(8112);

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orce.

**DEFAUCES RODRIGUEZ,** Fernando; domiciliado últimamente en carretera de Marzágan, Casa Quemada; procesado por malversación en causa 33 de 1951.—(8123);

**RODRIGUEZ RODRIGUEZ,** María; domiciliada últimamente en carretera de

Marzagán, Casa Quemada; procesada por malversación en causa 33 de 1951.—(8124); y

DEF. UCEB RODRIGUEZ, Manuel; domiciliado últimamente en carretera de Marzagán, Casa Quemada; procesado por malversación en causa 33 de 1951.—(8125).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

GARCIA LEON, Francisco; hijo de Félix y de Agustina, natural de Torrejón el Rubio, vecino y domiciliado últimamente en Leganés, Charco, 8 o 18, soltero, labrador, de veintiséis años; procesado por infracción de la Ley de Caza en sumario 184 de 1943.—(9179); y

VARGAS JIMENEZ, Emilio; hijo de Pedro y de Antonia, natural, vecino y domiciliado últimamente en Madrid, en las cuevas de la barriada de Las Ventas, soltero, cesterero, de veinte años; procesado por hurto en sumario 69 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(9180).

SUAREZ JIMENEZ, Mignel; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Málaga, carretera de Cádiz, 19; procesado por hurto en sumario 349 de 1951.—(9164); y

VILLANUEVA FRANCO, José; hijo de Manuel y de Amparo, de veintiún años, soltero, albañil, natural, vecino y domiciliado últimamente en Málaga. Agustín Pareja, 2; procesado por violación en sumario 359 de 1949.—(9165).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Málaga.

PEREZ MORALES, Teodora; de veinte años, soltera, sirvienta, natural de Eruste, hija de Mariano y de Elisa, domiciliada últimamente en Madrid; procesada por infanticidio en sumario 128 de 1951.—(9162); y

PEREZ AMOROS, Juan Miguel; de veintisiete años, natural de Beziers (Francia), hijo de Liborio y de Joaquina, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falsedad en sumario 204 de 1952.—(9163).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Madrid.

VAZQUEZ RODRIGUEZ, Ramón; de treinta años, hijo de Baltasar y de Felisa, soltero, minero, natural de Nogueira de Ramuín (Orense), domiciliado últimamente en Cardeu (Mieres); procesado por apropiación indebida en sumario 179 del corriente año.—(9160); y

NIETO GARCIA, Pedro; de veintitrés años, hijo de Secundino y de Eulalia, casado, albañil, natural de Mansilla de las Mulas, domiciliado últimamente en esta villa; procesado por apropiación indebida en sumario 157 del corriente año.—(9161).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.

INSUA IGLESIA, Artenio o Arturo; de treinta y un años, hijo de Aurora, natural de Vivero, vecino y domiciliado últimamente en El Ferrol del Caudillo, José Antonio, 97; procesado por robo en sumario 25 de 1951.—(9150); y

FERNANDEZ FERNANDEZ, Emilio; de veintisiete años, casado, hijo de Guillermo y de María, natural y vecino que fué de El Ferrol del Caudillo; procesado por abandono de familia en sumario 98 de 1952.—(9151).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

NAVARRO, José (a) «Pantalones»; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado por hurto y daños en sumario 69 de 1949.—(9143); y

MARTINEZ VALERO, Evelio (a) «California»; de veinticinco años, soltero, natural y vecino últimamente de Cara-

vaca; procesado por evasión en sumario 126 de 1950.—(9144); y

RAIGAL LOPEZ, Antonio (a) «Malamadre»; natural y vecino últimamente de Caravaca, de veintidós años aproximadamente; procesado por tenencia ilícita de armas en sumario 42 de 1950.—(9145).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca (Murcia).

## EDICTOS

### JUZGADOS CIVILES

Don Rafael Salazar Bermúdez, Magistrado Juez de Instrucción de Guadalupe, y por prórroga de jurisdicción de esta ciudad de Molina de Aragón y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del día 6 al 7 del actual fueron sustraídas de una cuadra de la propiedad del vecino de Mazarete Julio Carrasco Bailón una burra de ocho años, de pelo negro, alzada más de la marca, herrada de las manos, dos rozaduras en la cruz a consecuencia de la albarda y otra más en el costillar, y de orejas pequeñas; otro burro de un año de alzada regular, de pelo tordo, sin terminar de tirar al de la teta, sin herrar, de orejas pequeñas, hijo de la anterior, con sus cabezas de cuero, una con rozal de cañamo y el otro de cadena, que llevan una de ellas anteojera, suponiéndose como autores de dicho robo a dos gitanos, uno de ellos de unos veintiséis años, moreno, muy alto, y en mangas de camisa, que lleva una vara de arriero, y el otro, más viejo y más bajo que el anterior, de unos cuarenta y cinco años de edad, con chaqueta de paño vieja y deteriorada.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares y ordeno a los Agentes de Policía Judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes sustraídos, cabezadas, ramales y anteojeras reseñados, así como a la detención del autor o autores de las mismas y de la persona o personas en cuyo poder se encuentran si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otros a mi disposición en este Juzgado, pues así lo tengo acordado con esta fecha en el sumario que se instruye por este Juzgado con el número 33 de este año por el delito de robo.

Dado en Molina de Aragón a 12 de agosto de 1952.—El Juez, Rafael Salazar Bermúdez.—El Secretario, Ramiro López.

9111.

El señor Juez de Instrucción de Navalcarnero y su partido, en providencia dictada en el día de hoy en el sumario seguido en este Juzgado bajo el número 62 de 1952, por lesiones y daños, hecho ocurrido en el cruce de carreteras de Brunete entre el camión BI-14372 y el coche turismo francés 9465-85, conducido por el súbdito de dicha nacionalidad don Gustavo Albert, el día 18 de agosto último, ha acordado citar a dicho señor Albert para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración ante dicha causa, haciéndosele por medio del presente el ofrecimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Navalcarnero, 24 de octubre de 1952.—El Juez de Instrucción (ilegible).—(11324).

El señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en providencia de este día, dictada en el sumario seguido en este Juzgado bajo el número 84 de 1952, por hurto de una bicicleta al ser abandonada en Villaviciosa de Odón de las siguientes señas: Color verde, filetada de color dorado rojo y blanco, marca «Dab», con faro y dinamó, soporte de portaequipajes, número de fabricación qui-

nientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y uno, ha acordado citar a quien acredite ser su propietario para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de diez días, con el fin de prestar declaración en dicha causa y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Navalcarnero, 1 de octubre de 1952.—El Juez de Instrucción (ilegible).—(11563).

El señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en providencia de este día, dictada en el sumario seguido en este Juzgado bajo el número 75 del corriente año por el delito de hurto, ha acordado citar al que dijo llamarse Antonio López y que había nacido en Cádiz de los Vidrios, de esta provincia de Madrid, de unos veintiséis o veintiocho años de edad, pelo rubio, un metro seiscientos centímetros, aproximadamente, de estatura, delgado, soltero, para que dentro del plazo de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción con el objeto de prestar declaración en dicha causa y demás diligencias, bajo los apercibimientos legales.

Navalcarnero, 14 de noviembre de 1952.—El Juez de Instrucción (ilegible).—(12139).

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de Instrucción de Navalcarnero en la ejecutoria de la causa 62 de 1947, por hurto, contra Fermína Romero de la Iglesia, se requiere a dicha penada, que vivió últimamente en Madrid calle de Nuñez de Balboa, número 107, piso tercero, al pago de la indemnización de once mil pesetas, a cuyo pago fué condenada en sentencia de la Sección Tercera de la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid de primero de mayo del corriente año.

Navalcarnero, 28 de noviembre de 1952.—El Juez de Instrucción (ilegible).—(12683).

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 263 del año 1951, Fernando Simancas Arenas.—(652).

El Juzgado de Instrucción 3 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 176 de 1952, Antonio Llerena Minguez.—(7973).

El Juzgado de Instrucción 4 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 356 de 1946, Ramón Botella Barón.—(7974).

El Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 110 de 1952, Bienvenido Benito Flores.—(7965).

El Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 476 de 1948, Manuel Artime Prieto.—(7966).

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 120 de 1952, Francisco Romo Cue.—(7952).

El Juzgado de Instrucción de Almunia deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 121 de 1951, José Martínez y Antonio Ruiz.—(7943).

El Juzgado de Instrucción 1 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 141 de 1937, Francisco Sáez Gil.—(7929).

El Juzgado de Instrucción de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 114 de 1946, Rafael Herrada Cruz.—(7917).

El Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 44 de 1950, José Rodríguez García.—(7922).